# Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 22 de junio de 1956 — Número 18.176

# REGLAMENTO Y ORGANIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

DECRETO-LEY Nº 9.276

Buenos Aires, 23 de mayo de 1956.

VISTO que por Decreto Nº 5.433 de fecha 23 de marzo de 1956, ha sido creada la Comisión Nacional Permanente para la Rehabilitación del Lisiado, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y se han determinado los medios de acción que deberán ponerse a disposición de la misma; Que el citado Departamento de Estado debe cumplimentar en forma inmediata las disposiciones del decreto mencionado, facilitando la ejecución del vasto plan de trabajo de la referida Comisión Nacional, a la que le ha sido encomendada la urgente organización del Instituto Nacional de Rehabilitación, como asimismo la elaboración y ejecución de un programa completo en esa especialidad, que incluya la atención de poliomielíticos, lisiados por accidentes del trabajo, espásticos y de todos los que padezcan de afecciones rehabilitables; Que atento a las características especialísimas de tales funciones, se hace necesaria la adopción de medidas reglamentarias que permitan al organismo en cuestión desarrollar su cometido con amplias facultades en los trámites administrativos y gestiones de toda índole que deba realizar; Que entre las finalidades principales de la referida Comisión Nacional se halla la rehabilitación de los enfermos atacados por el mal de Heine Medin, situación que corresponde enfrentar de inmediato, disponiendo un plan a cumplirse en etapas, en forma progresiva y metódica; Que si bien, por Decreto-Ley Nº 6.001/56 ya se ha autorizado la apertura de una cuenta especial denominada "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Dirección de Lucha contra la Poliomielitis" incorporada al Anexo 6, a la cual ingresan exclusivamente las importantes donaciones que recibe ese Departamento de Estado, procede ahora la apertura de otra cuenta —en la que se volcará parte de la anterior de objeto más restringido— dada la amplitud de la tarea a desarrollar; y CONSIDERANDO: Que a la necesidad de precisar la estructura administrativa, las funciones y las atribuciones de la entidad constituída por el mencionado Decreto Nº 5.433/56, se añade la de fijar el régimen financiero de la misma en cuanto se refiere a la formación, destino y procedimiento a seguirse en la administración de los recursos con que cuente la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado; Que en esas condiciones y con los fundamentos aportados por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, se justifica acordar a la mencionada Comisión Nacional, el carácter de organismo descentralizado dentro del Capítulo II del presupuesto general de la Nación, aprobado por la Ley Nº 14.395, y puesto en vigencia para 1956 por el Decreto-Ley Nº 7.104/55; Que a esos fines, su financiación será atendida con recursos propios, Contribuciones del Capítulo I - Administración Central, y otros ingresos, fijándole un presupuesto global a clasificar por inversión, con el objeto de proceder a toda clase de erogación que la Comisión estime necesario; Por todo ello, y atento a la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 9º de la Ley Nº 14.395,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

I

Estructura, funciones y atribuciones

Artículo 1º — La Comisión Nacional Permanente instituída por Decreto Nº 5.433/56, se denominará Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, tendrá su sede en la Capital Federal, y actuará como ente autárquico descentralizado, cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo de la Nación se mantendrán por intermedio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado tendrá por objetivo primordial el de procurar, mediante la organización, gestión y administración de un Instituto Nacional de Rehabilitación y de centros especializados

(Continúa en la Pág. 2)

# Fíjase Valor Locativo Mensual de las Viviendas de la Ciudad General Belgrano

DECRETO Nº 8.328. — Bs. As., 9/5/56.

VISTO que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado término a la construcción de los monoblocks para vivienda ubicados en la Sección 4ª, Circunscripción 1ª, de la Ciudad General Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 21.315 del 9 de octubre de 1950, se dispone su transferencia a la jurisdicción del Ministerio de Hacienda de la Nación; Que atento lo dispuesto por el Decreto Nº 13.994 del 18 de julio de 1951, la Administración General de Inmuebles del Estado es el organismo encargado de administrar estos inmuebles; Que en consecuencia se hace necesario fijarles valor locativo, el que deberá determinarse siguiendo el mismo criterio aplicado para otras viviendas del referido barrio; Que, por tanto, el precio en tal concepto será el que resulte de aplicar el 4 % al costo de inversión; Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Fíjase el valor locativo mensual, de las unidades de viviendas que componen los monoblocks de la Sección 4ª, Circunscripción 1ª, de la Ciudad General Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, en la suma de trescientos cincuenta pesos (m$n. 350,—) mensuales.

Art. 2º — Los fondos provenientes de la locación de las viviendas de que se trata, ingresarán a la cuenta especial "Ministerio de Hacienda de la Nación - Cumplimiento Decretos números 21.315/50 y 13.994/51" c) Arrendamientos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

# SE COMPENSARA POR DIFERENCIAS A LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

DECRETO Nº 9.721. — Bs. As., 30/5/56.

VISTO lo convenido en la Carta Reversal firmada el 21 de febrero de 1956 entre el Gobierno Argentino y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, lo informado por el Instituto Nacional de Carnes con referencia a esta operación, y CONSIDERANDO: Que corresponde al Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes— arbitrar los medios financieros en caso de que existiesen desajustes en la operación mencionada; Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes— a compensar a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, las diferencias en menos que pudieran resultar entre el costo real F. O. B. en pesos m/n. puertos Buenos Aires o Concepción del Uruguay y las remesas, que para desenvolvimiento financiero, realice el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la operación concertada en la Carta Reversal del 21 de febrero ppdo., y memorándum adjunto a la misma.

Art. 2º — Cuando las remesas a que se refiere el artículo anterior fuesen superiores a los costos reales F. O. B. puertos Buenos Aires o Concepción del Uruguay, la Corporación Argentina de Productores de Carnes entregará al Instituto Nacional de Carnes, las diferencias resultantes.

Art. 3º — A los fines previstos en este decreto el Ministerio de Finanzas por conducto del Banco Central de la República Argentina, adoptará las previsiones del caso para el acuerdo del crédito correspondiente al Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes—.

Art. 4º — Facúltase al Ministerio de Comercio para reglamentar el presente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, Finanzas, Hacienda, Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase al Ministerio de Comercio a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares. — Julio Alizón García. — Eugenio A. Blanco. — Alberto F. Mercier.

# Exclúyese de una Contribución a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

DECRETO-LEY Nº 10.349. — Bs. Aires, 7 de junio de 1956.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con respecto a la participación que le acuerda la ley 13.478 sobre Fondo Estabilizador de Previsión Social, y CONSIDERANDO: Que el referido fondo ha sido constituído para atender los déficit de los organismos de previsión social, el pago del suplemento variable, las pensiones graciables acordadas o a otorgarse y las pensiones a la vejez creadas por esa ley; Que el Instituto Municipal de Previsión Social ha abonado a los beneficiarios de jubilaciones y pensiones, en concepto de suplemento variable, desde su otorgamiento en el año 1949 y hasta el año 1955, una suma superior a la participación total que le corresponde a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de la ley antes citada; Que esa circunstancia ha sido motivada por la adopción en el orden comunal, de las mismas escalas de beneficios establecidos por el Gobierno Nacional para los organismos previsionales de su jurisdicción; Que el exceso de erogaciones —con respecto a los recursos provenientes de la ley 13.478— que ha originado al Instituto Municipal de Previsión Social el pago del suplemento variable, no permite a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contribuir a solventar el gasto que irrogan las pensiones a la vejez acordadas por el Gobierno Nacional en la órbita del Distrito Federal; Que la situación expuesta torna inconducente la celebración del convenio a que hace referencia el artículo 4º de la Ley Nº 13.478, determinando al propio tiempo, la necesidad de entregar a la Municipalidad nombrada, la totalidad de la participación que reconoce a su favor el artículo citado; Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo decreta con fuerza de ley:**

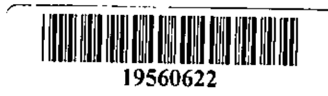
Artículo 1º — Exclúyese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de contribuir al pago establecido en el artículo 4º in-fine de la ley 13.478.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires percibirá la totalidad de la participación que le corresponda desde el 1º de enero de 1949 y con arreglo a los índices fijados por la Ley 12.956, en el producido del mayor gravamen a las ventas creado por la Ley 13.478.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Vicepresidente de la Nación y Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia e interino de Interior, de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.



# REGLAMENTO Y ORGANIZACION DE LA COMISION ...

(Viene de la Pág. 1)

dependientes del mismo, la rehabilitación física, psíquica y económico-social de las personas que presenten una disminución de su capacidad laborativa actual o potencial, como consecuencia de afecciones congénitas o adquiridas. Dará de inmediato preferente atención al tratamiento de los poliomielíticos.

Art. 3º — La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado tendrá amplias facultades para el mejor logro de sus funciones, entendiéndose que éstas y sus correlativas atribuciones se extienden a todo el territorio de la Nación.

Art. 4º — La Comisión se regirá por un presupuesto anual para gastos administrativos y de funcionamiento, que será sometido a consideración del Poder Ejecutivo Nacional por vía del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con intervención del Ministerio de Hacienda.

Art. 5º — Serán atribuciones y deberes de la Comisión:

a) Elevar a consideración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública el proyecto de presupuesto anual a que se refiere el artículo anterior, dentro de los plazos previstos por la Ley Nº 12.961 y sus disposiciones complementarias;

b) Administrar su presupuesto con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 12.961 y las demás normas que fueren aplicables;

c) Aceptar legados, donaciones o contribuciones de cualquier especie que le sean asignados u ofrecidos como ayuda para el cumplimiento de sus finalidades, debiendo hacerlo "ad-referendum" del Poder Ejecutivo cuando contuvieren cargos o condiciones;

d) Realizar liquidaciones y pagos directos, de acuerdo con las normas de la Ley Nº 12.961, hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000,—) para cada caso, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 15º cuando fuere aplicable;

e) Proyectar y elevar a consideración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el plan de trabajos de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, así como de organización del Instituto Nacional de Rehabilitación y de los centros especializados que integrarán el referido Instituto, para el cumplimiento de los fines determinados en el artículo 2º de este decreto;

f) Proponer al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública las designaciones y ascensos del personal de presupuesto, incluído en partidas individuales o globales quedando la provisión de empleos y de vacantes exceptuada durante el año 1956 de las disposiciones del Decreto-Ley número 7.104/55, modificado por el Decreto-Ley Nº 1.635/56. Durante el período de organización podrá efectuar de por sí, designaciones provisorias y fijar sueldos o jornales para las mismas;

g) Suspender por sí y dar de baja, dejar cesante o exonerar, "ad-referéndum" del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública o del Poder Ejecutivo, y en el caso de exoneración, con causa debidamente justificada, a todo el personal incluído en el inciso anterior;

h) Dictar el Reglamento Interno de la Comisión y otras normas de orden.

Art. 6º — La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado estará integrada por nueve (9) miembros reelegibles, que se renovarán en el ejercicio de sus funciones, cada tres (3) años, contados desde la fecha de este Decreto-Ley, y serán designados por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Desde la primera renovación, cuatro (4) de dichos miembros serán propuestos en consulta con las asociaciones filantrópicas especializadas, con personería jurídica, que contribuyan con recursos propios a la obra de rehabilitación de lisiados y sean reconocidas por el Ministerio de referencia como asociaciones representativas a este efecto.

Art. 7º — La Comisión designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, quien actuará en reemplazo del Presidente en caso de simple ausencia, impedimento o renuncia, con idénticas facultades que el titular.

Art. 8º — El Presidente de la Comisión ejercerá la representación legal de la misma, siendo sus atribuciones las siguientes:

a) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión, con voz y voto en sus deliberaciones, y doble voto en caso de empate;

b) Ejecutar las resoluciones de la Comisión y representar a ésta frente a terceros, autoridades y reparticiones públicas, nacionales o provinciales;

c) Ejercer la dirección y superintendencia administrativa y técnica inmediata del Instituto Nacional de Rehabilitación y de sus trabajos, así como la jefatura superior de todo el personal del mismo;

d) Delegar facultades ejecutivas en uno o más miembros de la Comisión, o funcionarios del Instituto;

e) Otorgar poderes especiales y generales cuyos mandatarios deberán ajustar su cometido a expresas resoluciones de la Comisión;

f) Autorizar la sustanciación previa de las contrataciones que la Comisión puede efectuar y aprobarlas sin la anuencia de ésta en caso de urgencia dándole cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre;

g) Suscribir órdenes de pago y de entrega de sueldos y demás gastos autorizados;

h) Tomar por sí todas las decisiones necesarias para la marcha del Instituto y cumplimiento de sus fines que no estén expresamente a cargo de la Comisión, aún éstas "ad-referéndum" de la misma en caso de urgencia, dándole cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre.

Art. 9º — La gestión financiera de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado se desenvolverá por medio de un Departamento de Administración propio, de acuerdo con la Ley Nº 12.961 y con responsabilidad directa ante la Contaduría General de la Nación, la cual establecerá en aquélla la fiscalía permanente prevista por el artículo 81º de dicha Ley.

Art. 10. — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública convendrá con el Instituto Nacional de Acción Social, con intervención del Ministerio de Hacienda y "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, la forma y condiciones en que haya de realizarse la transferencia de los bienes y personal del referido Instituto que se considere necesario afectar a la creación, y funcionamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación.

II

Régimen Financiero Contable

Art. 11. — Incorpórase al Capítulo II - Organismos Descentralizados, a) Servicios Generales (A financiar con recursos propios; Contribuciones del Capítulo I - Administración Central, y otros ingresos), fijado por el artículo 1º de la Ley Nº 14.395 del presupuesto general de la Nación, puesto en vigencia para 1956 por el Decreto-Ley Nº 7.104/55, a la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, creada por Decreto Nº 5.433/56, y de conformidad con el siguiente detalle:

| A N E X O | Gastos en Personal | Otros Gastos | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 6 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública .. | + 10.000.000 | + 50.000.000 | + 60.000.000 |
| Organismos Asistenciales | + 10.000.000 | + 50.000.000 | + 60.000.000 |
| Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado ............... | + 10.000.000 | + 50.000.000 | + 60.000.000 |
| T O T A L E S | + 10.000.000 | + 50.000.000 | + 60.000.000 |

Art. 12. — Fíjase en la forma que se indica a continuación, el presupuesto de gastos para 1956, de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, incorporada como organismo descentralizado por el artículo 11º del presente decreto, al presupuesto general de la Nación, aprobado por la Ley Nº 14.395, puesto en vigencia para 1956 por el Decreto-Ley Nº 7.104/55:

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

| Partida Principal | Partida Parcial | Categoría o concepto | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal |
|---|---|---|---|---|
| f) Varios: | | | | + 10.000.000 |
| 1 | | Varios .............................. | | + 10.000.000 |
| | 1 | Gastos en Personal destinados al personal técnico, administrativo, obrero y de maestranza y de servicio, afectado a las tareas de rehabilitación del Lisiado (A clasificar por inversión) ........ | + 10.000.000 | |
| | | Total Inciso 1º ......... | | + 10.000.000 |

INCISO 2º — OTROS GASTOS

| Partida Principal | Partida Parcial | Categoría o concepto | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal |
|---|---|---|---|---|
| f) Varios: | | | | + 50.000.000 |
| 1 | | Varios .............................. | | + 50.000.000 |
| | 1 | Para atender los gastos de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (A clasificar por inversión) ................ | + 50.000.000 | |
| | | Total Inciso 2º .......... | | + 50.000.000 |
| | | Total A ................ | | + 60.000.000 |

Art. 13. — Modifícase el Artículo 6º del Decreto Nº 5.433 del 23 de marzo de 1956, el que queda fijado en la siguiente forma:

"Artículo 6º — Modifícase el Anexo 18 (Aportes y Contribuciones del Estado) Capítulo I — Administración Central, B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales - 1 - Con el producido de la negociación de títulos, del presupuesto general de la Nación, aprobado por la Ley Nº 14.395, puesto en vigencia para 1956 por Decreto-Ley Nº 7.104/55, de acuerdo con el siguiente detalle:

INCISO 1º

| Partida Principal | Partida Parcial | Categoría o concepto | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal |
|---|---|---|---|---|
| | | Item 2 — Ministerio de Hacienda | | |
| 1 | | Varios ............................ | | — 40.000.000 |
| | 2 | Para cumplimiento de los fines previstos por el artículo 11º de la Ley Nº 13.992 | — 40.000.000 | |
| | | Total Item 2 ....... | | — 40.000.000 |

# MODIFICASE APARTADO DEL ARTICULO 10 DEL DECRETO 7027/51

DECRETO Nº 8.588. — Bs. As., 14|5|56.

VISTO el Expediente Nº 3.616 Letra M. C. año 1956, en que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, hace conocer la conveniencia de modificar el régimen actual de incomunicación del servicio telefónico por falta de pago y el cargo de rehabilitación del servicio; Que las disposiciones de la Ley 13.476 facultan al poder administrador para fijar las tasas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones, fundamentalmente cuando se trata de propender al mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio; y CONSIDERANDO: Que el actual régimen de incomunicación por retraso en el pago y de rehabilitación mediante el pago de multa de veinte pesos, ocasiona perjuicios sin razón a los usuarios que por causa justificada no hubieran pagado dentro del plazo normal fijado en los recibos; Que ese mismo régimen de incomunicación y rehabilitación del servicio presenta inconvenientes administrativos para la Empresa; Que es propósito del Gobierno Provisional ofrecer al público todas aquellas facilidades compatibles con una eficaz administración de los servicios públicos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el último apartado del art. 10 del Decreto Nº 7.027|51 en la siguiente forma:

"Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para determinar reglamentariamente el plazo dentro del cual el abonado podrá regularizar su situación mediante el pago de la factura; e igualmente para establecer un recargo de $ 1.— m|n., por cada día en que el abonado incurra en mora, a partir del vencimiento de los 45 días a que se refiere el art. 1º del Decreto Nº 2.225|52. Vencido el plazo fijado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a que se refiere la primera parte del presente artículo, el servicio será dado definitivamente de baja".

Art. 2º — Déjase sin efecto el cargo de $ 20 m|n. establecido en el art. 4º del Decreto Nº 4.067|55, en concepto de rehabilitación del servicio.

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

| Partida Principal | Partida Parcial | Categoría o concepto | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal |
|---|---|---|---|---|
| | | Item 4 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública | | |
| | | Organismos asistenciales ... | | + 40.000.000 |
| 1 | | Contribución a la Comisión Nacional para la Rehabilitación de Lisiado creada por Decreto Nº 5.433\|55. ....... | + 40.000.000 | |
| | | Total Item 4 ....... | | + 40.000.000 |
| | | Total Inciso 1º ....... | | — |

Art. 14. — Incorpórase al Capítulo II - Organismos Descentralizados, A) Recursos de los Servicios Generales (propios, contribuciones del Capítulo I - Administración Centra, y otros ingresos) del presupuesto general de la Nación aprobado por la Ley Nº 14.393, puesto en vigencia para 1956 por el Decreto-Ley número 7.104|55, los recursos de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, de conformidad con el detalle de la planilla anexa al presente artículo.

Art. 15. — Las contrataciones que sea necesario realizar con cargo a la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, considéranse encuadradas en la disposición de excepción prevista en el apartado b) del Artículo 47º de la Ley Nº 12.961, modificada por el Decreto-Ley Nº 3.869|55, facultándose en consecuencia a la mencionada Comisión, a efectuarlas en forma directa o como lo estime conveniente; asimismo, queda autorizado dicho organismo a abonar directamente y por cualquier suma, los gastos resultantes de esas contrataciones.

Art. 16. — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Francisco Martínez. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

| CONCEPTO | TOTAL | ORIGEN Propios | ORIGEN Del Gobierno Nacional | Afectado a la atención del presupuesto | Remanente |
|---|---|---|---|---|---|
| Organismos Asistenciales ........ | 60.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 60.000.000 | — |
| Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado ........ | 60.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 60.000.000 | — |
| I - Contribución del Gobierno Nacional ........ | | | | | — |
| II - Legados, donaciones y contribuciones varias ........ | 10.000.000 | 10.000.000 | — | — | — |
| III - Otros recursos: | 40.000.000 | — | 40.000.000 | — | — |
| Ingresos provenientes de la Cuenta Especial "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Dirección de Lucha contra la Poliomielitis" | 10.000.000 | 10.000.000 | — | — | — |
| TOTALES ........ | 60.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 60.000.000 | — |

# Autorízase al M. de Transportes a Aceptar Transacción en un Juicio por Acciones

DECRETO Nº 8.420 - Bs. Aires, 9|5|1956

VISTO el presente expediente Nº 70.906|52 y su agregado Nº 15.835|54, del que resulta: Que el Ministerio de Transportes, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 37.206|48 ampliado por el Nº 39.221|48 dispuso oportunamente la iniciación del juicio de expropiación de las acciones suscriptas por particulares, integradoras del capital de la Sociedad Anónima Compañía de Muebles y Depósitos de La Plata, Sociedad esta última incluída en los bienes transferidos al Estado Nacional como consecuencia del Convenio Miranda-Eddy del 13 de febrero de 1947 en la parte accionaria suscripta por las ex-Empresas Británicas de Ferrocarriles; Que el juicio respectivo quedó radicado en el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial de esta Capital Federal a cargo del Doctor Gabriel Bajardi, Secretaría del Doctor Sarlo Sabajanes; Que el representante de los accionistas particulares conocidos y cuya nómina figura a fs. 3 del Expediente Nº 70.906|52, Doctor Octavio A. Rivarola, en nota corriente a fojas 1 del expediente indicado, propone transar el juicio de expropiación mediante el pago por parte del expropiante, de la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n. c|l.) por cada acción expropiada de valor nominal de veinticinco pesos oro sellado (o$s. 25.—) sin intereses y costas, con excepción de los honorarios regulados en el juicio al perito contador Don O. Ernesto Simonini, los que serán a cargo del Estado Nacional; Que según surge del Dictamen de fojas 18 del Expediente agregado Nº 15.835|54, el perito contador aludido en el punto anterior, llegó a la conclusión de que el valor unitario de las acciones expropiadas es de ciento diez y nueve pesos moneda nacional ($ 119.— m|n.) cada una; Que por sentencia dictada por el señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial indicado en el punto 2º, de fecha 13 de agosto de 1953, se estableció como valor de cada una de las acciones expropiadas la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional ($ 119.— m|n.), con más sus intereses a la tasa bancaria, desde el día 25 de marzo de 1949, en que la expropiante fué puesta en posesión de los bienes de la expropiada más las costas del juicio; Que dicha sentencia fué apelada por el Ministerio de Transportes estando los autos pendientes de resolución de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial; y CONSIDERANDO: Que conforme a los antecedentes expuestos, aparece muy conveniente la aceptación de la propuesta formulada con sólo observar el monto señalado en la sentencia del señor Juez Nacional; Que la aceptación de la misma, implica además de la economía anotada la liberación para el Estado Nacional de una cuantiosa suma en concepto de intereses (7.5 o|o por cada acción y por cinco años y medio a la fecha) y de honorarios; Que conforme lo dictamina el señor Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 8, "en su aspecto legal no existen reparos que oponer a la transacción proyectada"; Por ello, de acuerdo a lo informado por el señor Ministro de Transportes,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Transportes para aceptar la transacción propuesta por el Doctor Octavio A. Rivarola en representación de los poseedores de Cincuenta mil setecientas setenta y seis (50.776) acciones y cuya nómina se determina a fojas 3 del expediente Nº 70.906|52, como manera de finalizar el juicio caratulado: "Ministerio de Transportes de la Nación c| Víctor Debussy y otros - Expropiación de acciones", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Doctor Gabriel Bajardi; Secretaría del Doctor Sarlo Sabajanes.

Art. 2º — La aludida transacción se convendrá sobre las siguientes bases:

El Estado Nacional, abonará a los accionistas, la suma de Cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n. c|l.) por cada acción expropiada de valor nominal de veinticinco pesos oro sellado (o$s. 25.—) cada una.

Los accionistas expropiados renuncian expresamente a su pretensión de percibir intereses, de ninguna naturaleza.

Las costas originadas por el juicio antes aludido serán soportadas por los accionistas expropiados, con la sola y única excepción de los honorarios del perito designado en autos Don O. Ernesto Simonini, las que serán soportadas y atendidas por el Estado Nacional.

Art. 3º — Distribúyase parcialmente el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos Año 1956 en la forma que a continuación se indica:

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1956

III. - PLAN ANALITICO

**Ministerio de Transportes de la Nación**

Capítulo III: Otras obras y servicios Públicos.

Título 4: Puertos y Vías Navegables.

Subtítulo A: Puertos.

Rubro funcional V: Edificios (Modernización y ampliación de Instalaciones Portuarias) m$n. 6.328.000.

| Unidad funcional y realizaciones que la integran | Financiación | Presupuesto | Invertido al 31\|12\|55 | Autorización de inversión 1956 |
|---|---|---|---|---|
| 7. S. A. Compañía de Muelles y Depósitos de La Plata (expropiación) | A. 1 | 5.078.000 | — | 5.078.000 |

Art. 4º — La erogación que originará la presente adquisición cuyo monto se estima en Cinco millones setenta y siete mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 5.077.600.— m|n.), se imputará al Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos Año 1956 — Ministerio de Transportes — Capítulo III — Título 4 — Subtítulo A. — Rubro Funcional 7.

Art. 5º — Autorízase al Ministerio de Transportes a suscribir con el Doctor Octavio A. Rivarola, en representación de los accionistas expropiados, los documentos pertinentes. A ese efecto el señor Ministro de Transportes designará al o a los funcionarios respectivos.

Art. 6º — El Ministerio de Transportes, podrá adoptar idéntico procedimiento de transacción, con respecto a futuros accionistas que se avengan a solucionar en la forma indicada en el presente decreto, la situación de sus respectivas acciones.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Transportes, de Hacienda y de Justicia.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU — Sadi E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco. — Laureano Landaburu

## Reconócese Embajador Ante el Gobierno Argentino

DECRETO Nº 7.964. — Bs. As., 27|4|56.

VISTO; Las Cartas Credenciales presentadas el día 25 de abril de 1956 por Su Excelencia el señor don Slavoljub Petrovic que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Yugoeslavia,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Queda reconocido Su Excelencia el señor don Slavoljub Petrovic en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Yugoeslavia ante el Gobierno Argentino, a partir del día 25 de abril de 1956.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — Luís A. Podestá Costa.

# Prioridad Para la Instalación de Teléfonos

DECRETO Nº 9.295. — Bs. As. 24|5|56.

VISTO el número considerable de solicitudes formuladas por el público para la instalación de nuevos teléfonos y, CONSIDERANDO: Que por causas de la actual insuficiencia de equipos y|o de las redes urbanas el cumplimiento de dichas solicitudes está forzosamente supeditado a la ejecución de las Obras de Ampliación de Equipos y Redes ya emprendidas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Que el Decreto Nº 8.934 del 18 de septiembre de 1943 y la reglamentación ulterior del 13 de agosto de 1946 tendientes a la ordenación de las solicitudes pendientes, no han resuelto el problema del cumplimiento equitativo de dichas solicitudes;

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 8.934 del 18 de septiembre de 1943 y la Resolución Nº 6.915-D.T., dictada por Correos y Telecomunicaciones el 13 de agosto de 1946.

Art. 2º — La Administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, dispondrá las medidas oportunas para que sean atendidas con prioridad las instalaciones de teléfonos solicitados por Dependencias del Poder Ejecutivo y por las Representaciones Diplomaticas Extranjeras.

Art. 3º — El Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dispondrá las normas técnico-administrativas que procedan para la asignación ordenada y equitativa de las disponibilidades de instalación que se vayan produciendo en las distintas Zonas, cumpliendo en primer término las instalaciones motivadas por cambio de domicilio de los abonados y atendiendo las solicitudes de nuevos abonados por orden de antigüedad.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

## Ministerio de Justicia

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

**6 DE ABRIL DE 1956**

519.860. — Boletín Ganadero Ovina. Diario. Castellano. Propietario: José F. Ferratt. 250 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.861. — Bancarios del Provincia. Castellano. Revista mensual. Propietario: Manuel José Marcos. 5.200 ejemplares. Capital Federal, enero 1956. Argentina.

519.862. — El Popular. Castellano. Diario. Propietario: Amoroso y Pagano. 5.400 ejemplares. $ 0.70. Olavarría, Buenos Aires, marzo 1956. Argentina.

519.863. — Será Justicia. Castellano. Diario. Propietario: Juan Carlos Bavasso Roffo. 3.000 ejemplares. $ 0.50. Capital Federal, marzo 1956. Argentina.

519.864. — La Verdad. Diario. Castellano. Propietario: Junta Parroquial de Acción Católica. 6.500 ejemplares. 0.50. marzo 1956. Capital Federal. Argentina.

519.865. — El Arte de la Madera. Castellano. Revista. Propietario: Cámara Argentina Ind. Madera. 400 ejemplares $ 6. Capital Federal, enero, febrero. — Argentina.

519.866. — Heraldo del Cinematografista. semanario. Mensual. Propietario: Ismael C. de Cruz. 1.000 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.867. — Motivos Comerciales del Día. Propietario. Ralph H. Tauser. 900 ejemplares, marzo de 1956. Argentina

519.868. — Investigaciones de Mercado. Castellano. Mensual. Propietario: Instituto Lanús, S. A. 2.000 ejemplares — $ 4. Capital Federal, enero-marzo 1956. Argentina.

519.869. — La Opinión. Castellano. Diario. Propietario: Hugo Díez. 700 ejemplares. $ 0.50. Laprida, Buenos Aires, marzo de 1956. Argentina

519.870. — Coche a la Vista. Castellano. Mensual. Propietario: Editorial Sojit. 25.000 ejemplares. Capital Federal, abril de 1956. Argentina.

519.871. — Readigest. Inglés. Mensual. Propietario: The Readers Digest, Association. 4.500 ejemplares. Febrero-marzo de 1956. EE. UU. Ext.

519.872. — Selecciones del Readers Digest. Castellano. mensual. Propietario: Selecciones R. Digest, S. A. 249 000 ejemplares. Capital Federal. Argentina.

519.873. — Américas. Castellano. Mensual. Propietario: Org. de los Estados Americanos. 2.000 ejemplares EE. UU. Febrero-marzo de 1956 Extranjera.

519.874. — Visión. Castellano Propietario: Soc. Periodística Visión. 14.000 ejemplares. $ 5. EE. UU., marzo de 1956. Extranjera.

519.875. — Rojinegro. Castellano. Mensual. Propietario, S. A. Editorial Bell 46.500 ejemplares. $ 2. Capital Federal marzo de 1956. Argentina.

519.876. — Pampa Argentina. Castellano. Mensual. Propietario: S. A. Editorial Bell. 12.500 ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.877. — Rosalinda. Castellano. mensual. Propietario: Editorial Bell. — 50.000 ejemplares. $ 3. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.878. — Revista Bago. Castellano. — Mensual. Propietario: Bagó. 16.500 ejemplares. Capital. dic de 1956. Argentina.

519.879. — El Canta Claro. Castellano. Semanario. Propietario: Mario Alfredo Angulo. 9.000. ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.880 — Capa. Cast. Mensual. Propietario: Cámara Arg. de Perfumería. 4.500 ejempl. C. Federal, marzo - abril de 1956. (Argentina).

519.881 — Páginas Pirelli. Cast. Mensual. Propiet.: Industrias Pirelli. 4.500 ejempl. C. Federal, abril de 1955. (Argentina).

519.882 — La Razón, de Mercedes Corrientes. Prop.: Leonardo Sánchez. 500 Ejempl. Mercedes (Ctes.), enero - febrero y marzo de 1956. (Argentina).

519.883 — El Día. Cast. Diario. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.884 — Patria Nuestra. Cast. Diario. Propiet.: Eduardo Carvajal. 700 ejemplares. $ 0,80. Juárez. Buenos Aires, marzo de 1956. (Argentina).

519.885 — Jurisprudencia. Cast. Diario. Propiet.: Revista de Jurisprudencia Arg. S. A. Cap. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.886 — Tenis. Cast. Revista mensual. Propiet.: Tulio Palermo y Salvador Tescioni. 1.000 ejempl. Cap. Federal, abril de 1956. (Argentina).

519.887 — Acción Industrial. Cast. Propiet.: Raúl Eloy Gutiérrez Díez. 2.700 ejempl. $ 0,80. C. Federal, enero - feb. - marzo de 1956. (Argentina).

519.888 — Boletín Marítimo. Cast. Propiet.: Luis y Juan M. Kramer. 440 ej. C. Federal, enero, feb. y marzo de 1956. (Argentina).

519.889 — The British Legion Bulletin. Inglés. Propiet.: British Legion Bs. As. 1.700 ejempl. C. Federal, julio a dic. de 1955. (Argentina).

519.890 — Nasha Strana (Nuestro País). Ruso. Semanario. Propiet.: Vsevolod Dubrowsky. 2.500 ejempl. $ 2.— C. Federal, enero y febrero de 1956. (Argentina).

519.891 — La Voz del Norte. Cast. Semanario. Propiet.: Nicolás Palacios. 560 ejempl. E. Castex. La Pampa, marzo de 1956. (Argentina).

519.892 — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. Cast. Propietario: Univ. Nac. de Tucumán. 2.000 ejempl. Tucumán, dic. de 1956. (Argentina).

519.893 — El Despertar. Cast. Mensual. Propiet.: Asoc. Cigarrerías, Librerías y Jug. Minoristas. 1.500 ejempl. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.894 — El Sol de Oro. Cast. Prop.: El Sol de Oro. 1.000 ejempl. C. Federal, abril de 1956. (Argentina).

519.895 — Destellos. Cast. Propiet.: Centro de Estudiantes. 250 ejempl. $ 0,50 Gral. Galarza( E. R.), marzo de 1956. (Argentina).

519.896 — Orientación. Cast. Semanario. Propietario: Osvaldo Carlos Pianciola. 1.000 ejempl. $ 1.— Neuquén, marzo de 1956. (Argentina).

519.897 — La Revista Sanitaria. Mensual. Cast. Propiet.: Centro Constructores de O. Sanitarias. 700 ejemplares. C. Federal, enero de 1956. (Argentina).

519.898. — La Unión. Semanario. Cast. Propiet.: E. Manzur J. P. Bonvecchi - J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. 1.000 ejempl $ 1.— Luján, marzo de 1956. (Argentina).

519.899 — La Tribuna. Cast. Diario. Propiet.: Poligráfica Rosarina S. R. L 920.552 ejempl. $ 0,50. Rosario, nov. de 1955. (Argentina).

519.900 — La Nación. Cast. Propiet.: La Nación. 253.736 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.901 — Faz "A" Adiós Muchachos. Tango. 2. Callejera. Tango. 1. Letra: C. F. Vedani. 2. Letra: E. D. Cadícamo. Música. 1. J. C. A. Sanders. 2. Música. F. Frontera. Faz "B". Paseo de Julio. Tango. 2. Como Abrazado a un Rencor. Tango. Letra. 1. Música: E. Fresedo. 2. Letra, música (letra A. M. Podestá, música: R. Rossi). Interp.: C. Gardel. Disco Doea. 1.536. 200 ejempl. $ 24.95. Bs. As... 2|1|56. (Argentina).

519.902 — Faz "A". El Irresistible. Tango. Letra: Carlos Pesce. Música: Lorenzo Logatti. Faz "B". El Gavilán. Tango. Música: F. Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. 1.000 ejempl. pesos 14,85. C. Federal. 2|4|56. Risco Odeón 51.874. (Argentina).

519.903 — Faz "A". Zamba. Zamba. Letra. Edmundo P. Zaldívar. Música. Héctor Ayala. Faz "B". El Picahueso. cueca. Letra. Música: Rafael Arancibia, Laborda Horacio Arrieta Cámara. Interp.: Los Troperos de Pampa de Achala. Disco Odeón 41.209. 300 ejempl. $ 13,90. Bs As., 2|4|56. (Argentina).

519.904 — Faz "A". No Juegues a la Guerra. Tango. Letra: Modesto R. Morales Miramonti. Música: Osvaldo Pugliese. Faz "B". A Mis Compañeros. Tango. Música: Osvaldo Ruggero. Interp.: O. Pugliese. Disco Odeón 51.883. 5.000 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.905 — Faz "A" Banba. Tango. Música: Jorge Caldara. Faz "B". Ruega por Nosotros. Vals. Letra: Alberto Cervantes. Música: Rubén Fuentes. Inter.: J. Caldara. Disco Odeón 51.873. 500 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.906 — Faz "A" Serie Discos para la Historia. Una Marcha para la Libertad. Letra, música: Manuel Rodríguez Ocampo (2) Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Serie Discos para la Historia. Letra: Manuel Rodríguez Ocampo. Música: Manuel Gómez Carrillo. Interp.: I. Pirovano, O. Caviglia y otros. Disco Odeón. 1.500 ejempl. $ 17,25. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.907 — Faz "A". Milonga Sentimental. Milonga. Letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Faz "B". Adiós Patria Mía. paso doble. Letra, música: Rodolfo de Forte. Interp.: R. Rossi. Disco Odeón 51.875. 700 ejempl. $ 14,85. (Argentina).

519.908 — Faz "A". Bailando el Rock. Letra, música: Max C. Freedman, Jimmy De Knight. Faz "B". Alguien Robó la Campana Nupcial. Fox. Letra: Bob Hilliard. Música: Dave Mann. Interp.: Olga Lee. Disco Odeón 51.871. 250 ejs. $ 14,85. Bs. As. 2|4|56. (Argentina).

519.909 — Faz "A" El Salta Conejo. Danza argentina. Música: Andrés Chazarreta. Faz "B". Delirando. Canto gaucho. Leara: Santiago H. Rocca. Música: Manuel Abrodos. Interp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón 51.876. 700 ejs. $ 14. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.910 — Faz "A". Sábado de Gloria. Tango. Letra: Pablo A. Scolari. Música: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Faz "B". Lejos del Bien Amado. Vals. Música: Geraldo Metallo. Interp.: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Disco Odeón 41.215 $ 13,90. 500 ejempl. Bs. As., 2|4|56 (Argentina).

519.911 — Faz "A". Retorno. Chamamé. Letra: Salvador Miqueri. Música: Tránsito Cocomarola. Faz "B" Puente Pexoa. Rasguido doble. Letra: Armando Nelli Gregori. Música: Tránsito Cocomarola. Interp.: Trío Cocomorola. 700 ejempl. $ 13,90. Bs. As. 2|4|56. Disco Odeón 41.212. (Argentina).

519.912 — Faz "A". El Problema de Harry. Letra, música: McIntyre, Eiseman, Huddleston. Faz "B" Paulina. Letra, música Skylar. Interp.: J. Pleis. Disco Decca 333.520 500 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|45. (Argentina).

519.913 — Faz "A". Mis Manos. Fox. Letra, música: Bacaud, Parsons, Turner Faz "B". Tu Eres Infiel. Letra, música: Mann. Interp.: Vera Lynn. Disco London. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.915 — Faz "A" En un Mercado Persa. Letra, música: Ketelby, David. Faz "B". Un Hombre con el Brazo de Oro. Letra, música: Van Heusen, Cahn. Interp.: Sammy Davis. Disco Deca 333.527. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.914 — Faz "A". Una Guitarra y la Luna. Canción. Música: Calise Rossi. Faz "B" El Amor Mío es Francés. Canción. Música: Calise. Interp.: Ugo Calise. Disco Odeón 297.273. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.916 — Faz "A". Dame una Orquesta y mi Nena. Letra, música: Styne, Robin. Faz "B". La Chica que yo Dejé. Letra, música: Stillman, Williams. Interp.: Art. Mooney. Disco M. G. M. 582. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4 56 (Argentina)

519.917 — Faz "A". Me Resultas Extraña. Letra, música: Sid Caesar. Faz "B". Me Estoy Volviendo Loco. Letra: Sid Caesar. Música: Mel Tolkin. Interp.: Los Polizones. Disco Víctor 14-0884. 1.000 ejempl. $ 17. Bs. As., 6|3 56. (Argentina).

519.919 — Cielito Azul. Letra: Chamamé. Autor: Pirca Rojas. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 3.— . Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

519.920 — Ofrenda Insustituible. Poema. Castellano. 12 págs. Autor: Fernando Lizarralde. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As. La Plata 1956. (Argentina).

519.921 — Tu Voz Bolero. Música. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: Idem. 100 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.922 — Tu Voz. Bolero. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.923 — Che Kera. Canción. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: (Mi sueño). A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.924 — Che Kera. Conción. Música. Autora: Elcira Sosa Serano. Inmpres y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.925 — Boyerito: Música. Polka. Autor: Osvaldo Mendoza. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 3|4|56. (Argentina).

519.927 — Derecho Práctico. Castellano. 394 págs. Autor: Miguel Guernik. Impres.: Lombardi. Edit.: Ediciones Oresme. 3.000 ejempl. $ 100.—. Cap. Federal. 28|2|56. (Argentina).

519.950 — Cantigas de Amigo. Música. Valdo Sciammarella. Impres.: De Stéfano. Edit. Barry y Cía. 500 ejempl. $ 22.—. Bs As., 3|2|56. (Argentina).

519.951 — Diez Piezas Simples. Op. 31. Música. Autor: Juan Orrego Salas. Impres.: De Stéfano. Edit.: Barry y Cía. 1.000 ejempl. $ 8,50. Bs. As., 24|2|56. (Argentino).

519.955 — Palabra Socialista. Castellano. Propiet.: Centro Socialista de Saladillo. Direct.: (Comisión de Prensa). Ricardo J. Galliani, Rubén Zuloaga, Horacio A. Moller, Pedro C. Rodríguez. 1.000 ejempl. $ 1.—. Soladillo, 29|2|56. (Argentina).

519.956 — El Progreso. Castellano. Propiet.: Isaac Pluda. Hurlinghan. 1.500 ejempl. $ 0,85. Direct.: Isaac Pluda (Argentina).

519.959 — Ateneo de la Juventud. Revista. Propiet.: Fundación Ateneo de la Juventud. Direct.: Jorge Edgardo Lezama. 4.000 ejempl. Cop. Federal, febrero de 1956. (Argentina).

519.957 — El Debate. Semanario. Propiet. Direct.: Manuel Oreja. 1.200 ejs. $ 5.—. Neuquén, marzo de 1956. (Argentina).

519.958 — Boletín Informativo. Propet.: Manuel Romero y Cía. Direct.: Manuel Romero y Jorge E. Seigneur. 700 ejempl. N. de la Riestra, marzo de 1956. (Argentina).

519.960 — Indiecito Enamorado. Nº 1 de Estampas Argentinas. Música. Autor: Wladimiro Silberman. Impres. y Edit.: Editorial Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Bs. As., 29|2|56. (Argentina).

519.961. — Indiecito Enamorado. Nº 1. de Estampas Argentinas. Letra. Autor: Augusto Roa Bastos. Impresor, editor Editorial Lagos. 250 ejemplares. $ 5,50 Buenos Aires, 20|2|56. Argentina.

519.962. — Equipo Eléctrico del Automóvil. 412 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. $ 70. Buenos Aires, 30|11|53. Argentina.

519.963. — Carburación y Sistema de Combustible. Castellano. 41 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. — $ 70. Buenos Aires, 3|9|50. Argentina.

519.964. — Motores a Explosión. 647 páginas. Autor: Arnaldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2 000 ejemplares. $ 90. Buenos Aires, 20|1|53. Argentina.

519.965. — Cadencioso. Baión. letra. Autor: Alberto Alarjo. Impresor: El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 10|2|56. Argentina.

519.966. — Cadencioso. Baion. Música. Autor: Al Mónaco. Impresor El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10|2 56. Argentina.

519.968. — Faz "A": Mariquita María. Canción. Autor anónimo. Recop. Letra-música: Sergio Villar. Faz "B": La Resbalosa. Letra-Música: Andrés Chazarreta. Interpreta: Carlos García. — Disco Columbia 15.172. 296 ejemplares $ 14.50. Buenos Aires, 20|2|56. Arg.

519.969. — Faz "A": El Monito Charleston. Música: Santos Lipesker Faz "B": Can Can. Música. J. Offenbanch. Interpreta: Mario Césari. Disco Columbia 15.174. 1.921 ejemplares, $ 14.50. Buenos Aires, 22|2|56. Argentina.

519.970. — Faz "A". Entre Flores. Danza andaluza. Música: J. F. Pacheco. — Faz "B": El Riojano. P. doble. Música: Luciano Gastón. Interpreta: Rondalla Usandizaga. Disco Columbia 15.775. 839 ejemplares. $ 14,50 Buenos Aires, 21|2,56. Argentina.

519.971. — Faz "A": Bambino Mio. Canción. Letra: Ramé-Lutin. Música: Nau. Faz "B": Querida, Querida. Tango canción. Letra-música: Bochmann - Crobn. Interpreta: Columbia. 30.016. 409 ejemplares. $ 17:50. Buenos Aires, 25|2|56. Argentina.

519.972. — Faz "A" Viejo Capitán Que Estás Soñando. Fox. Letra-música: Gerb. Winkler - Walter Rothenburg - B. Buysman. Faz "B": Un Caballo Vuelve al Establo. Fox. Letra-música: Willi Carsten - B. Buysman. Interpreta: W. Hawaiians. Disco Columbia 30.015. 533 ejemplares, $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.973. — Faz "A": En Er Mundo. Paso doble. Letra-música: J. Fernández J. Quintero. Faz "B": Que Bonito es el Querer. Paso doble. Letra-Música: Marino - L. López. Interpreta. Agrup. Sinf. La Zarzuela. Disco Columbia 30.014. 837 ejemplares. $ 17,50. Buenos Aires, 17|2|56. Argentina.

519.974. — Faz "A": Rosa de los Pirineos. Vals. Letra-Música: E. Duleu - Deprince. Faz "B": El Canario Tirolés. Vals. Letra-Música: E. Duleu Interpreta E. Duleu. Disco Columbia 20.221. 970 ejemplares. $ 17,50. Buenos Aires, 27|2 56. Argentina.

519.975. — Faz "A": Bella Isla. Tango. Letra-Música: H. Jarry - B. Balm. Faz "B": En la Bahía de Sorrento. Tango alemán. Letra-Música: F. J. Breuer - K. Kongsbak Koniñg. Interpreta. Orq. A. Hause. Disco, 10.220 ejemplares. — $ 17.50. 756 ejemplares. Buenos Aires. 24|2|56. Argentina.

519.976. — Faz "A": Ninguna Mujer es tan Linda con la Libertad. Letra-Música: Lothar Olias - Warter Rothenburg. Faz "B": Tengo Nostalgia de St. Pauli. Letra-Música: Lother Olias - Waltrt Rothenburg. Disco Columbia. Interpreta: A. Hause. 20.219 ejemplares. — $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.977. — Faz "A": Cuento de Navidad. Letra-Música: P. Walsh Faz "B": Las Campanas de Broadway. Canción. Letra-Música: P. F. Webster Fain. Interpreta: Doris Day. Disco Columbia 20.217. 740 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 23|2|56. Argentina.

519.978. — Faz "A". Pretende, fox. Letra música: Douglas, Parman, Levera. Faz "B". Sonríe, fox. Letra música: J. Turner. Parsona. Chaplin. Intérp.: Ken Griffin. Disco 2021 8 Columbia. 209 ej. $ 17.50. Bs. As., 23|2|56. Arg.

519.979. — Faz "A". Dill Picckles, fox. Letra música: Johnson. Faz "B". Charleston, fox. Letra música: Mack Jhounson. Intérp.: W. Atell. Disco Columbia 30013. 2.070 ej. $ 17.50. Bs. As., 27|2|56. Arg.

519.980. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, letra. Autor: Francisco Laino. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.981. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, música. Autor: José Mocciola. Impres.edit.: Editorial Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.982. — Tus hijos te lloran, música. Vals. Autor: José Mocciola. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.983. — Tus hijos te lloran, letra. Vals. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. Pesos 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.984. — La Voz Menonita. Revista. Propiet.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Direct.: Pedro Lanik. 500 ej. $ 1.50. Bs. As., marzo|56. Arg.

520.004. — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. Propit.: Asoc. Patriótica Argentina. Direct.: Juan Tomás Griego. 500 ej. $ 1. C. Federal, julio a set.|54. Arg.

520.007. — Autosuperación Integral Física Mental Espiritual. 320 págs. Autor. 3.000 ej. $ 50. Bs. As., enero|56. Arg.

502.008. — Te sigo queriendo, música. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impresor: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.009. — Te sigo queriendo, letra. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.010. — Mi diosa eres tú, letra. Vals. Autor: Juan Manuel Aguirre. Impres.: Edit.: El autor. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.011. — Mi diosa eres tú, val, música. Autor: Carlos José Aguirre. Impres.: Edit.: J. Korn. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.013. — El Pequeño Síndrome de Hipertensión Biliar, 114 págs. Autor: Jorge Sánchez Zinny. Impres.: Balmes. Edit.: Editorial Cient. Arg. 2.000 ej. $ 70. Bs. As. Arg.

520.014. — El Social. Propiet. direct.: Ismael Montiel. 500 ej. $ 1. Avellaneda. marzo de 1956. Arg.

520.015. — Il Figlio del Lavoro Italiano. Autor: José Catapano. Impres.: Standar. Edit.: L'Ytalia del Populo. Bs. As., 18|12|55. Arg.

520.021. — Ten ciudado mi amor, f. trox. música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.022. — Cantando feliz, f. trox. música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.023. — Patota brava, milonga, música. Autores: Adalberto Cattoni y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Editor: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.027. — Llanto, vals, letra. Autores: Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit.: Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 19|8|55. Arg.

520.028. — Llanto. vals. música. Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit. Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 19|8|5.. Argentina.

520.029. — Ciudad de Porto Alegre. Choro, música. Autores: M. Madrigal y Leo Zucker. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7|55. Arg.

520.030. — El clavel de tu boca. P. doble, música. Impres.: Edit. Editorial Acorde. Aures: Zaida Feijoo y José Barreiro. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7 55. Arg.

520.031. — Tristeza. Slow-fox, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.032. — Tristeza. Slow fox. música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.033. — En mi soledad. Polka correntina, letra. Autor: Alfredo Bigeschi. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.034. — En mi soledad. Polka correntina, música. Autor: Armando Ferreiro. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.035. — Hechicera. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7 55. Arg.

520.036. — Hechicera. Bolero, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19 7|55. Arg.

520.037. — Piropo. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|8|55. Arg.

520.038. — Piropo. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|8|55. Arg.

520.039. — El cha cha cha. Cha cha cha. letra. Autores: Roberto Lambertucci, Fernando López y Risel. Impres. edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7|55. Arg.

520.040. — El cha cha cha. Cha cha cha. música. Autores: Fernando López, Roberto Lambertucci y Risel. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7|55. Arg.

520.041. — El amor es ciego. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7|55. Arg.

520.042. — El amor es ciego. Cha cha cha, música. Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 19|7|55. Arg.

520.043. — Mientes. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4|55. Arg.

520.044. — Mientes. Bolero, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4 55. Arg.

520.045. — Los años pasan. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|55. Arg.

520.046. — Los años pasan. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.047. — El cumpleaños. Chamamé, letra. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg

520.048. — El cumpleaños. Chamamé, música. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

e.18|6-Nº 2.320-v.2|7|56

---

**5 de abril de 1956**

519.731 — Comercio y Justicia. — Diario. Castellano. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, marzo 1956. 1.500 ejempl: $ 0,50. (Argentina).

519.732 — Boletín Social de la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores). Trimestral. Castellano. Bs. As., julio a diciembre 1955. 2.000 ejempl. (Argentina).

519.733 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano, árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

519.734 — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: Cedar (Compañía Editorial de Asuntos Rurales, S. A.) Bs. As., marzo 1956. 17.000 ejempl. (Argentina).

519.735 — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., febrero 1956. 3.600 ejem. $ 1.— (Argentina).

519.736 — Argentinisches Tageblatt. Diario. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., febrero 1956. 16.500 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

519.737 — Armonía. Diario. Castellano, armenio. Prop.: A Gop Baraghian. Bs. As., marzo 1956. 1.800 ejempl. (Argentina).

519.738 — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. Castellano. Prop.: Unión Internacional del Notariado Argentino. Bs. As., abril a septiembre 1955. 3.150 ejempl. $ 10.—.

519.739 — Revista del Notariado. Bimestral. Castellano. Prop.: Colegio de Escribanos. Bs. As., julio a octubre 1955. 2.200 ejempl. $ 10.— (Argentina).

519.740 — Pregón. Mensual. Castellano. Prop.: Santiago Ernesto Ortega. For-

mosa, febrero 1956. 1.500 ejempl. pesos 0,50. (Argentina).
519.741 — Crédito Bancario. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Valiente. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejempl. $ 8,33. (Argentina).
519.742 — Renovación. Semanal. Castellano. Prop.: Parroquia De Wilde (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 300 ejem. $ 0,50. (Argentina).
519.743 — Palenque. Mensual. Castellano. Prop.: Institución Hogar Rural. C. del Uruguay (Entre Ríos), marzo 1956. 600 ejempl. (Argentina).
519.744 — Diario de Licitaciones. Diario. Castellano. Prop.: Sucesión Federico Plá. Bs. As., marzo 1956. 300 ejempl. (Argentina).
519.745 — El Tribunal. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valles. Bs. As., marzo 1956. 250 ejempl. $ 0,10. (Argentina).
519.746 — Noticiero Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., marzo 1956. 250 ejempl. pesos 0,10. (Argentina).
519.747 — Lex. Diario. Castellano. Propietario: Pablo Félix Porchetto. Bs. As., febrero, marzo 1956. 3.500 ejempl. pesos 0,40. (Argentina).
519.748 — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. Castellano. Prop.: Guido Costa Bertani. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ejempl. (Argentina).
519.749 — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As.), febrero 1956. 2.000 ejem. $ 0,50. (Argentina).
519.750 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A. La Razón. Editorial. Emisora. Financiera y Comercial. Bs. As., marzo 1956. 304.751 ejempl. $ 0,40. (Argentina).
519.751 — Frontón Radical. Castell. Director-Propietario: Daniel Yamil Bazeki. Bs. As. 3-456. 4.00 ejemp. $ 2.— Arg.
519.752 — Fiesta Romera. Fantasía, letra, 2 págs. Autores: Lola Rey y Ambrosio Nicoli. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario (Sta. Fe). 16-3-56. 500 ejem. $ 2,50.
519.753 — Mañanita de Sol. Vals música, 2 págs. Autores: Nene Rey y Cirine. Imp. y edit.: Editorial Ana. Rosario (Sta. Fe). 22-3-56. 500 ejem. $ 2.50 Arg.
519.754 — Fiesta Romera. Fantasía, música. 2 págs. Autores: Lola Rey y Ambrosio Nicoli. Imp. y edit.: Edit Ana. Rosario (Sta. Fe). 16-3-56. 500 ejempl. $ 2,50. (Argentina).
519.756 — De Buenos Aires a Chile. Cueca, letra, 2 págs. Autor: Domingo Rosa. Impres.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.
519.757 — De Buenos Aires a Chile. Cueca, música, 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.
519.758 — Cerro Arriba. Carnavalito, música, 2 págs. Autor: Félix R. Palorma. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.
519.759 — Cerro Arriba. Canavalito, letra, 2 págs. Autor: Irma Lacroix. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 4.— Arg.
519.760 — San Baltasar. Candombe paraguayo, música, 2 págs. Autor: M. Cardozo Ocampo. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.761 — Camba La Mercé. Canción paraguaya, música, 2 págs. Autor: M. Cardozo Ocampo. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.762 — Camba La Mercé. Canción paraguaya, letra, 2 págs. Autor: H. Sánchez Quell. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.763 — Sentimiento Cañí. Baile español, música, 2 págs. Autor: Ramón Zarzoso. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).
519.767 — Un Tratado Sobre Magia Blanca. 1 vol. 500 págs. Castell. Autor: Alice A. Bailey. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp. Oeste. Edit.: Fundación Lucis. Bs. As. 4-2-56. 3.00 ejemp. $ 80.— (Argentina).
519.768 — San Baltasar. Candombe paraguayo, letra, 2 págs Autor: H. Sánchez Quell. Imp.: De Stéfano. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As. 28-3-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.773 — Leyenda del Río. Tango, música 2 págs. Autor: Miguel Nijensohn. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.774 — Leyenda del Río. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan Pueblito. Imp. y edic.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.775 — María la "Limonero". Paso doble, marcha, música 2 págs. Autor: G. y M. Monreal. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 500 ejempl. $ 5.— Arg.
519.776 — María la "Limonero". Paso doble, marcha, letra, 2 págs. Autor: Guijarro. Imp. y Edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 21-56. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).
519.777 — Sevilla Bonita. Bolero, letra, 2 págs. Autor: Eduardo Rodríguez Carcamo. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1 56 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).
519.778 — Sevilla Bonita. Bolero, música, 2 págs. Autor: Fernando García Morcillo. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).
519.779 — La Virgen de Guadalupe. Vals, letra, 2 págs. Autor: Bernardo Del Río. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.782 — La Virgen de Guadalupe. Vals, música, 2 págs Autor: Bernardo Del Río. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).
519.783 — Tan Guapa Paso doble, letra. 2 págs. Autor Tenorio — San Julián. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 22-1-56. 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.784 — Tan Guapa Paso doble, música. 2 págs. Autor. G. Monreal. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs As. 22-1-56. 25 0ejempl. $ 5.— Arg.
519.785 — Sevilla Triana. Paso doble letra. 2 págs. Autor: Currito. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56. 250 ejempl $ 5.— Arg.
519.786 — Sevilla Triana. Paso doble, música. 2 págs. Autor: G. Monreal. Imp. y edit.: Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 2-1-56 250 ejempl. $ 5.— Arg.
519.788 — Pregonero. Mensual. Castell. Prop.: Federación Entidades de Bien Público del Partido de Quilmes (Gral. San Martín". Director: Vladimiro Debeljuh. Quilmes (Bs. As.). 30-1-56. 500 ejempl. Arg.
519.798 Pa' Mi Barra Tango, música 2 págs. Autor: Edilberto J. Reziale. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 28-3-56. 500 ejempl. $ 3.— (Argentina).
519.799 — El Río Salado en la Historia. 1 vol 171 págs. Castell. Prop.: Andrés A. Roverano. Imp. y edit.: Lib. y Edit. ... Santa Fe, enero 1956. 1.000 ejempl $ 18.— Arg.
519.802 — La Ruta Unánime 1 foll. 60 págs. Castell. Prop.: José Buceta. Imp.: Bogado Hnos. Edit.: El autor. Rafaela (Sta. Fe). Marzo 1956. 200 ejempl. $ 10.— Arg.
519.804 — ¡No me Atormentés Corazón! Tango, letra, 2 págs. Autor: Roberto A. Giandana. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As 4-4-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).
519.805 — Mutualidad del Magisterio (Boletín Informativo). Castell. Director: Alvaro Pedro Porley. Bs. As. Febrero 1956. 9.000 ejempl. Arg.
519.811 — Los Hermanos de la Costa, 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-55 10.000 ejempl. $ 3.— (Argentina).
519.812 — Delitos y Más Delitos. 1 foll. 64 págs. Castell. Autor: John Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-55 30.000 ejempl. $ 2.— Reimpres.
519.813 — El Medio Millón de Curti. — 1 foll. 64 págs. Castell. Autor: Ican Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 14-10-55. 30.000 ejempl. $ 2.— Reimpres.
519.814 — Dos Contra Cien. 1 foll. 15 págs. Castell. Autor: Leo Ross. Traducc. del inglés: R. Bellani Nazeri. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 18-8-55. 25.000 ejempl. $ 3.— Arg.
519.815 — Silvertip Tanch 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: Lynn Westland. Traducc. del inglés: S. Trasande Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 15-9-56. 25.000 ejempl. $ 3.— Arg
519.816 — Clío y la Muerte. 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Víctor Fredericks. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As. 14-10-55. 10.000 ejempl. $ 4.— Arg.
519.817 — El Doble Daniel. 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Edgar Wallace. Imp. y edit.: Edit. Tor S.R.L. Traducc. del inglés: L. Klappenbach. Bs. As. 8-9-55 10.000 ejempl. $ 4.— Arg.
519.818 — Cardinal Oeste. Bimestral. Castell. Propietaria: Beatriz Lopardo. Director: Pedro M. Larocca. Bs. As. Enero/febrero 1956. 1.000 ejempl. $ 5.— (Argentina)
519.822 — El Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Sucesión Soil Brohman. Director: Roberto Justo Expoleta. Comodoro Rivadavia (Chubut), 20-3-56. 4.500 ej. $ 0.50.
519.823 — El Carrillón de San Patricio. Canción religiosa, letra. 2 págs. Autora: Ana Palese de Torres. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5-4-48. 500 ejemp.
519.824 — El Cuerpo Causal y el Ego. 1 vol. 240. págs. Castell. Autor: Arturo E. Powell. Traduc. del inglés: Kate van Oppen. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Kier. Bs. As. febrero 1956. 2.000 ejemp. $ 42. Arg.
519.827 — Noticias Comerciales del Día. Castell. Director-propietario: Ralph H. Tausk. Bs. As., 19-3-56. 600 ejempl. Argentina.
519.828 — Yari-Yaya. Cueca, música. 2 págs. Autor. Carlos Demar. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As. 5-4-56. 200 ejemp. $ 3. Arg.
519.831 — Fichero E.J.E.R. (Repertorio de Jurisprudencia de los Tribunales de Entre Ríos). Castell. Autores: Benjamín Pablo Puñon y Sergio Alberto Montiel. Imp.: Organización Llanura S. R. L. Edit.: Edit. Juríd. Entre Ríos. Paraná (E. Ríos), mayo 1955. 490 ej. Argentina.
519.832 — Faz "A": Judas. Letra y música: G. Fanciulli. Faz "B": Morir de Deseo. Letra y música: E. L. Polletto. Intérp.: Yvonne Blanc al piano con acomp. rítmico. Disco Parlophone número PN-44.102. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 17. Arg.
519.833 — Faz "A": Pon Veinte Guitas en la Pianola. Letra y música: Jean Constantin. Faz "B": Guitarra y Póker. Letra: André Horner. Música: Jim Lowe. Intérp.: Jacques Helian y su orq. Disco Parlophone Nº PN-44.111. B. A., marzo 1956. $ 17. 300 ejemp.
519.834 — Faz "A": Samba Fantástica. Faz "B": Baiao del Coco. Música: José Toledo, J. Manzón y L. Autuori. Intérp.: Wal Berg y su orq. Disco Parlophone Nº PN-44,109. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. $ 17. Arg.
519.835 — Faz "A": Maryland mi Maryland. Música: Anónima. Arregl.: Lyttelton y su banda. Faz "B": Tristeza para Waterloo. Música: Lyttelton. Intérp.: Humphrey Lyttelton y su banda. Disco Parlophone Nº PN-44.084. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 17.
519.836 — Faz "A": Varón. Faz "B": Saldos y Retazos. Letra: Héctor Gagliardi. Intérp.: El autor. Bs. As., abril 1956. Disco Pampa Nº PM-14089. 500 ejemp. $ 15.50.
519.837 — Faz "A": A la Flor de Acachay. Letra: Demetrio Aguilar y Demetrio Ortiz. Música: Valois Cañete. Faz "B": Entre las Flores. Letra: Juan Carlos Soria. Música: Damasio Esquivel. Intérp.: Conj. Paraguayo. Disco Pampa Nº PS-6,118. Bs. As., enero 1956. 200 ejemp. $ 14.50. Arg.
519.838 — Faz "A": Gobelius. Música: Trotter. Faz "B": Celeste. Música: Hennessy. Intérp.: Red Nichols y su Penny Symphony. Disco Capitol Nº 353,246. Bs. As., diciembre 1956. 500 ejemp. Pesos 17. Arg.
519.839 — Faz "A": Es Pecado Mentir. Letra. Billy Mayhewa. Música: El mismo. Faz "B": El Túnel. Letra: Enrique Jorin. Música Arturo Liendo. Intérp.: Los Bambucos. Disco Parlophone número PM-42.085. Bs. As., marzo 1956. 350 ejemp. $ 15.50. Arg.
519.840 — Faz "A": Añoranzas. Letra y música: Julio Jeres. Faz "B": La Criollita Santiagueña. Letra: Atahualpa Yupanqui. Música: Andrés Chazarreta. Intérp.: Dúo Laine-Cuello. Disco Pampa Nº PS-6.134. Bs. As., marzo 1956. 200 ejemp $ 14,50. Arg.
519.841 — Faz "A" y "B": Oh Abu Mahruf. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Samiro Abdo. Disco Parlophone Nº PB-45.035. Bs. As., marzo 1956. 200 ejemp. $ 25. Arg.
519.842 — Faz "A": Y no tenés Perdón. Letra: Sara Reiner y Floreal Ruiz. Música: Francisco Rotundo. Faz "B": Vendrás Alguna Vez. Letra y música: Alfredo Malerba y Luis César Amadori. Intérp.: Alberto Morán con acomp. de orq. Disco Pampa Nº PM-14.148. Bs. As., marzo 1956 5.000 ejemp. $ 15.50. Argentina.
519.843 — Faz "A": Yo. Letra y música: Berlin. Faz "B": Sinceramente Vuestro. Letra y música: Burgess. Intérp.: Pee Wee Hunt con Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.245. Bs. As., diciembre 1955. 800 ejemp. $ 17. Arg.
519.844 — Faz "A": Con Desenvoltura y Sentimiento. Faz "B": El Gato de la ahía Coos. Música: Cavanaugh. Intérp.: Big Dave y su Orq. Disco Capitol número 353.262. Bs. As., enero 1956. 500 ejemp. $ 17. Arg.
519.845 — Faz "A": Boogie del Vaquero. Letra: Raye-De Paul. Música: Carter. Faz "B": Rock Rockola. Letra y música: Ross. Intérp.: Merril Moore con acomp. instrumental. Disco Capitol Nº 353.244. Bs. As., diciembre 1955. 900 ejemp. $ 17.
519.847 — Zamba del Ausente. Zamba. Letra. 2 págs. Autores: César Perdiguero y Manuel J. Castilla. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 28-3-56. 250 ejemp. $ 3.50. Argentina.
519.848 — Zamba del Ausente. Zamba, música. 2 págs Autor: Gustavo Adolfo Sola (Payo Sola). Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Intern. Fermata. Bs. As., 28-3-56. 250 ejemp $ 3.50.
519.850 — Carro de Basura. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Gaudiero. Imp. y edit.: Edit. Mundial. Bs. As., 12-3-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.
519.851 — Carro de Basura. Tango, letra 2 págs. Autor: Fermín García. Imp. y edit.: Edit. Mundial. Bs. As., 12-3-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.
519.854 — ¡A Méjico! Corrido. letra. 2 págs. Autor: Antonio Monterrey. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26-3-56. $ 4. Arg.
519.855 — ¡A Méjico! Corrido. música. 2 págs. Autor: Pedro Belluati. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26-3-56. $ 4. Arg.
519.856 — Iluminación de Vidrieras. 1 foll. 6 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Art. Gráf. Frigerio. Edit.: Inst. Arg. de Electricidad Aplicada. Bs. As., 5-4-56. 3.200 ejemp. Arg.
e.15|6-Nº 2.324-v.29|6|56

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CIRCULAR C. 2.497

Buenos Aires, 11 de junio de 1956

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar a la firma "Mazza Hnos." para actuar con Agencia de Cambio en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes). (BC. 70).

e.22|6-Nº 3.323-v.22|6|56

CIRCULAR C. 2.495

Buenos Aires, 8 de junio de 1956

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Ramón José Moscoso para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital. (BC. 67).

e.22|6-Nº 3.325-v.26|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a con ANDRES BOLIVAR BLACK para que tome la intervención que le corresponda en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, mayo dieciocho de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.22|6-Nº 3.324-v.26|6|56

CIRCULAR C. 2.496

Buenos Aires, 8 de junio de 1956

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Jorge Ambrosio Antonio Rusconi, para actuar con Agencia de Cambio en la Ciudad de Formosa (Provincia de Formosa). (BC. 68).

e.22|6-Nº 3.322-v.22|6|56

**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de junio del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1956, de: siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno. Conversión 3 % 1946-Serie "A" v$n 4.351.000.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente (G. N. 8).

e.14|6-Nº 3.235-v.28|6.56

**A los Accionistas de las Sociedades en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina**

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A." Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.; "FACYL" Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; "CIFRA" Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro S. A.; Banco Alemán Transatlántico; Banco Germánico de la América del Sud; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "FINCA" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición, mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el art. 436, inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.

$ 20.— e.21|6-Nº 11.725-v.21|6|56

## Ministerio de Comercio e Industria

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Rematará el día 28 de junio de 1956, a las 9 horas, en Almacén Central YPF, Av. Antártida Argentina y calle 9 (Puerto Nuevo): 22 automotores usados en diversas condiciones, varios en marcha, marca Ford, Chevrolet, Willys, modelos 1937 al 1946. — Detalles y pliegos de condiciones en: Comisión Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 783, 5º piso, Capital y en el Almacén Central de YPF, Av. Antártida Argentina Nº 9 Bis, Puerto Nuevo. — Exhibición: A partir del 25 de junio, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

e.19|6-Nº 3.291-v.26|6|56

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Educación

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Imprenta**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 5 de julio de 1956, a las 15 horas, para contratar la provisión de materiales varios para imprenta y encuadernación, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19.30 horas. — El Administrador.

e.22|6-Nº L-3.320-v.28|6|56

## Ministerio de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 79|956**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Sacos para correspondencia, serie "H" y "K".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de julio de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 22 de junio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|6-Nº L-3.319-v.28|6|56

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 103-P|56**

Nº 103-P|56. — 13-7-56, a las 14. Por la provisión de barras para anclas, bulones, estribos de acero, grapas tiro, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|6-Nº L-3.316-v.5|7|56

**Licitación Pública Nº 100-P|56**

Nº 100-P|56. — 16-7-56, a las 14. Por la provisión de postes de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|6-Nº L-3.326-v.5|7|56

## Ministerio de Transportes

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)**

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20.470|56: Madera de Pino Paraná. — Apertura: 3|7|56, a las 12,35 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Falgón, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.

e.22|6-Nº L-3.317-v.28|6|56

**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**
**Empresa Nacional de Transportes**

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 3|7|56: Lic. Púb. Nº 147-C|60|36 Ax. 1 — 8 horas. Piñones acero moldeados y engranajes p|puertas levadizas vagones haciendas y cajas graseras. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 148-C|8|579. — 9 horas. Cables cobre electrolítico estañado 1.000 V. aislación y 1.500 V. — Lic. Púb. Nº 151-C|59|96. — 9.30 horas. Bujes de bronce bielas acoplantes locomotoras. Pliego $ 50. — Lic. Priv. número 420|7|106. — 10 horas. Machos p|terrajas gas British Standard y rosca whitworth v|medidas. — Lic. Priv. Nº 349|8|509 E. —10,30 horas. Portapantallas, portalámparas bayoneta y rosca Edison.

Aperturas 5|7|56: Lic. Priv. Nº 185|8|449. — 8 horas. Fibra en hojas v|medidas. — Lic. Priv. Nº 422|2|162. — 8.30 horas. Clavos: p|fundición, p|techo, p|celotex, p|molduras, p|piso coches, p|tapicero, grampitas dos puntas (chambretas). — Lic. Priv. 423|27|29 — 9 horas. Esmeril en piedras. Pliego $ 5. — Lic. Priv. número 424|2|153. — 9.30 horas. Remaches acero dulce cabeza chata y redonda v|medidas. Pliego $ 5. — Lic. Priv. Nº 425|8|598. — 10 horas. Enchufes 220 V., 5 y 10 amp. — Lic. Priv. Nº 426|51|124 Axl. — 10,30 horas. Afiladora cuchillas circulares p|machihembradoras.

Aperturas 6|7|56: Lic. Púb. 132-C|60|69. — 8 horas. Equipos calefacción coches generador C. A. bifásico 5 K. W 2 x 110 v. 10 radiadores 500 W. — Lic. Púb. Nº 149-C|59|103 — 9 horas. Cajas p|ejes loc. y vagones. Pliego $ 60. — Lic. Púb. Nº 150-C|59|103 — 10 horas. Cajas de bce. p|ejes loc. Pliego $ 30.

Aperturas 10|7|56: Lic. Púb. Nº 136-C|66|109 — 8 horas. Motores completos p|Coches Gardner y repuestos para los mismos. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 152-C|24|12 — 8.30 horas. Estopas algodón y mezcla lana-algodón. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 153|C|66|102 — 9.30 horas. Válvulas admisión, pernos p|pistón p|motores Gardner. Pliego $ 28. — Lic. Priv. Nº 404|4|50 — 10 horas. Tornillos bronce cabezas fresadas, ovaladas, redondas, rosca whitworth, etc. — Lic. Priv. Nº 346|51|128 — 10.30 horas. Cojinetes a rodillos paralelos sin separador.

Aperturas 12|7|56: Lic. Púb. Nº 145-C|59|106 — 10 horas. Paralelas acero, superior e inferior, p|loc.; colizas y suplementos colizas loc. Pliego $ 32. — Lic. Priv. Nº 427|8|605 — 9 horas. Alambres conductores de cobre c|capas algodón, fundas algodón 3 mm. p|terminales bobinas. — Lic. Priv. Nº 428|2|154 — 9.30 horas. Arandelas de hº aguj. redondo v|medidas. Pliego $ 3. — Lic. Priv. Nº 429|32|56 — 10 horas. Juntas de amianto p|caño escape loc. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 430|20|117 — 10.30 horas. Arena mediana.

Aperturas 13|7|56: Lic. Púb Nº 133-C|8|577 — 8 horas. Automáticos alta tensión 13.200 v - 200 amp.; pararrayos alta tensión 13.200 v.: medidores cte continua 550 v. hasta: 500 - 1.000 - 2 000 y 6.000 KW., relevadores potencia inv. p|turbogeneradores trifásicos 6250 J. V. A. - 13200 v. — 3.00 R.P.M. — 50 C|S. Allis Chalmers. Pliego $ 20. — Lic Priv. número 421|12|76 — 9.30 horas. Canillas de bronce y niqueladas, válvulas bce. a rueda. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 232|33|321 — 10 horas. Cabos maderas haya, fresno u otra similar p|mazas, palas y picos. Pliego $ 15.

Aperturas 17|7|56: Lic. Púb. Nº 161-C|11|44 — 8 horas. Limas v|tipos y medidas. Pliego $ 15. — Lic. Púb. Nº 162-C|2|141 — 9 horas. Bulones rosca whitworth v|tipos y medidas. Pliego $ 10. — Lic Púb. número 163-C|60|80 — 10 horas. Cadenas acero forjado p|vagones 30 ton. Pliego $ 15.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Of. Licitaciones, Est. Fco. Lze., Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.

e.22|6-Nº L-3.321-v.3|7|56

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**
**Licitación Pública Nº 4.102**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 22 de junio de 1956, para la provisión de papel obra 1ra. blanco alisado, en bobinas. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 16 de julio del corriente año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas de lunes a viernes. (B. H. 46).

e.22|6-Nº L-3.318-v.5|7|56

# ANTERIORES

PROVINCIA DE CHACO
**MINISTERIO DE ECONOMIA**
**Licitación Pública Nº 5**
**Expediente Nº 121.336|956**

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 22 de junio de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de 3.385 textos de lectura para escuelas primarias. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, Juan B. Justo Nº 499, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán adquirir en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia. Todos los días hábiles, de 7 a 12, al precio de $ 20, cada sobre. — El Director de Suministros.

e.7|6-Nº L-3.115-v.22|6|56

## Presidencia de la Nación

**SECRETARIA DE PRENSA**

Llámase a Licitación Pública Nº 210 para el día 29 de junio de 1956 a las 16 horas, con el objeto de contratar la composición, armado, corrección y matrizado de aproximadamente quince mil (15.000) balances, que serán publicados en el Boletín Oficial dependiente de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, capital, donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración

e.8|6-Nº L-3.133-v.22|6|56

## Ministerio de Trabajo y Previsión

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE NAVEGACION**
**Piedras 353|71 — Capital Federal**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la provisión de impresos en general. Apertura de propuestas, día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Informes, Piedras 353, piso 1º. — Luis J. Prado - Capitán de Fragarata (R) - Delegado Interventor.

e.21|6-Nº L-3.311-v.27|6|56

## Ministerio de Educación

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**
**Expediente H-6955|956**

Llámase a licitación pública, hasta el día 11 del próximo mes de julio, a las 10 horas, para la provisión de leche, manteca, huevos, pescado fresco y conserva, pan, frutas, verduras, carnes y derivados, artículos de almacén y lavado y planchado de ropas, para el segundo semestre del año en curso, con destino al Hospital de Clínicas o Institutos Anexos. Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.18|6-Nº-L 3.268-v.11|7|56

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

**DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA**
**Expediente Nº 3551|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 130|56, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: dicloro-difeniltricloroetano (DDT); polvo insecticida humectable con 75 o|o de dicloro difeniltricloroetano.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|6-Nº L-3.305-v.4|7|7|56

**DIRECCION GENERAL SANIDAD BUENOS AIRES LITORAL**
**Expediente Nº 58.137|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 132|56, para el día 2 del mes de julio de 1956, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1956.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, Paseo Colón 255, Capital.

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles, productos de granja, frutas varias y verduras, etcétera.

Buenos Aires, 19 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.19|6-Nº L-3.286-v.26|6|56

**SECRETARIA GENERAL**
**Expediente Nº 97.740|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 133|56, para el día 3 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol medicinal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|6-Nº L-3.303-v.27|6|56

**Expediente Nº 37.705|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56, para el día 10 del mes de Julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|6-Nº-L-3.258-v.29|6|56

**Expediente Nº 37.733|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 127|56, para el día 15 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Establ. depend. del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: promanida o similar. — Buenos Aires, 13 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.13|6-Nº L-3.220-v.27|6|56

**Expediente Nº 32.339|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 128|56, para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para los servicios del Ministerio y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: agujas p|máquina de coser; brin azul; broches de presión. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|6-Nº-L 3.271-v.25|6|56

**Expediente Nº 38.872|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 129|56 para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: clorhidrato de aureomicina en cápsulas, grageas, tabletas, comprimidos: ampollas. — Buenos Aires 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|6-Nº-L 3.273-v.25|6|56

## Ministerio de Comunicaciones

**Licitación Pública Nº 88-P|56**

Nº 8-P|56, 17|7-56, a las 14. Por la construcción en un edificio en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de sótano, primer piso y azotea con una superficie cubierta de 1.627 m.2, cuyo monto se estima en m$n. 2.983 ·38.—, previo pago de $ 125.— en o|Tesorería Defensa 143, Capital Federal, dentro del horario, de 12.30 a 16 horas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.13|6-Nº L-3.218-v.27|6|56

**Licitación Pública Nº 93-P|56**

Nº 93-P|56: 20-7-56, a las 14. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Río Colorado y Neuquén en las gobernaciones de Río Negro y Neuquén respectivamente, cuyo monto se estima en pesos moneda nacional 4.077 511.66.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 125.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143 piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes de entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.1º|6-Nº L-2.924-v.22|6|56

**Licitación Pública Nº 70|956**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Muebles de madera", destinados a la Cabecera de Distrito 6º (Córdoba). Garantía 1 % del monto total de la oferta.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de julio de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º p., Cap. Fed.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., y Cabecera del Dto. 6º (Córdoba) cualquier día hábil de 11,00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|6-Nº L-3.256-v.22|6|56

## Ministerio de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública Nº 3201 para la reparación de (6) motores marinos fuera de borda. $ 50.000. Presentación propuestas: 2 de julio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|6-Nº L-3.306-v.27|6|56

**DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)**

Llámase a Licitación Pública Nº 2.971, hasta 28 junio 1956, a las 15.30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|6-Nº L-3.285-v.26|6|56

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública Nº 3.200, para la adquisición de herramientas varias, pesos 705.000. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|6-Nº L-3.287-v.3|7|56

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 23. Llámase a licitación hasta el día 28 de junio de 1956, a las 16 horas, para la ejecución por "unidad de medida" de los trabajos de excavación para el subsuelo del pabellón comedor y cocina de la División Institutos de la Policía Federal, sito en la calle Escalada y Strangford, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 250.936.— m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.—. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.13|6-Nº L-3.216-v.27|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Chapaleofú, Arroyo Los Huesos y puente, $ 15.645.160,45. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.239-v.5|7|56

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 118|56, hasta el día 16 de julio de 1956, a las 17 horas para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Villa Iris, Coronel Pringles y Saavedra de la provincia de Buenos Aires, consultas: en Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 150,00. — Presupuesto Oficial: $ 17.471.324,00 m|n.

e.15|6-Nº L-3.259-v.6|7|56

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 20º Distrito (Viedma), $ 11.320.565,15. Presentación propuestas, 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.240-v.5|7|56

Licitación pública de las obras del camino Mayor Buratovich - Hilario Ascasubi y puente en Progresiva 29,243, pesos 6.239.531.20. — Presentación propuestas: julio 3, 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.135-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino San Carlos de Bariloche Llao Llao, $ 3.188.948.15. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.11|6-Nº L-3.136-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Tandil - A Chapaleofú y puentes, $ 13.932.427.90. Presentación propuestas: 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.137-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Límite con La Pampa - Huinca Renancó, Km. 506.100 - 563.000, $ 4 457.828 25. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.138-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 3.193, para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, $ 500.000. Presentación propuestas, 26 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|6-Nº L-3.079-v.21|6|56

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**

Leña. Expediente: 10871|1956, 12|7|1956, a las 15.00, Charcas 1840.

e.21|6-Nº L-3.300-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 3199 para la adquisición de elementos para oficina, pesos 320.000. Presentación propuestas: 28 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|6-Nº L-3.301-v.27|6|56

**Licitación Pública**

Cal viva. — Expediente: 953|1956. — 11|7|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.11|6-Nº L-3.139-v.25|6|56

**Licitación Privada**
**Expediente: 5.713-Prov-1956**

Arrendamiento finca Administración Mina Clavero y Cura Brochero, en radio comprendido por las calles Avda. Mitre desde Stella Maris a Avda. 25 de Mayo, San Martín, desde Sarmiento a Las Lomas, Champaquí, desde San Martín al río Mina Clavero, Intendente Vila, desde San Martín a Olmos, Los Pinos, desde San Martín a La Loma, A. F. de Merlo, desde Avda. Mitre a La Loma, y San Lorenzo, desde San Martín a Zapiola de Mina Clavero. — Alquiler: hasta 1 500 m$n. mensuales. — Pliego: Administración Mina Clavero y Cura Brochero. — Apertura: 10 de julio de 1956 a las 12.00 en la citada Administración.

e.18|6-Nº L-3.272-v.25|6|56

**Licitación Pública**
**Expediente: 4.664|1956**

Materiales para uso de farmacia. — 20|7|1956 a las 15.00. — Charcas 1840.

e.18|6-Nº L-3.266-v.25|6|56

## Ministerio de Transportes

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**Expediente Nº 400-P|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, Piso 1º, Oficina 105, para el día 17 de julio próximo, a las 15 horas para la venta de material de rezago (chapa de hierro galvanizado, acanalada; flejes de hierro, y papel y libros en desuso).

Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales, en la dirección nombrada.

e.18|6-Nº L-3.267-v.25|6|56

**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**E.N.T.**
**Licitaciones Públicas**

G.629|A: Acumuladores para coches Budd, pliego m$n. 10, ap. 28|6, 13 hs — G.673· Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 85, ap. 28|6, 14 horas — G.674·

Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20. ap. 29|6|56, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.11|6-Nº L-3.162-v.25|6|56

**Licitaciones Públicas**

F. 5163 - Pomos, Válvulas, Tuercas, etc., de bronce, pliego m$n. 20.-, ap. 6|7, 13 hs. — G. 527|B: Chapas de acero gdo., pliego m$n. 20.—, ap. 6|7, 14 hs. — G. I. 679: Repuestos motores Diesel Gardner alternativa: Material a importar, pliego m$n. 10.-, ap. 6|8, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábado.
a.18|6-Nº L-3.265-v.2|7|56

**FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E.N.T.**

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. de los días que se indican: para Nº 331, prov. bielas para locomotoras. Ap.: 12|7|56. — Nº 232, prov. calderas y cajas colectoras para locomotoras. Ap.: 13|7|56. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.
e.12|6-Nº L-3.213-v.26|6|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: Para Nº 329, prov. alambres y cables de cobre. Ap. 5|7|56. — Nº 330, Prov. aceros varios. Ap. 6|7|56. — Nº 333, Prov. eclisas y bulones de vía. Ap. 11|7|56.
Pliego de condiciones y presentación de de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.
e.11|6-Nº L-3.161-v.25|6|56

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.
Nº 475 — 6.B.5085|56. — Acero dulce ángulo igual y desigual. — 27|6|56, 16 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avenida Maipú 1302 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.11|6-Nº L-3.160-v.25|6|56

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.**

**Al C. P. 359**

Licitaciones públicas, 2 julio 1956, 14 horas. Papel obra, embalaje, diario, etc. O. C. 47.55. Ax. 16. 3 julio 1956, 14 hs. Planchas y juntas de goma. O. C. 28|56, Ax. 6, 4 julio 1956, 14 hs. Caños de goma. O. C. 28|56, Ax. 10, 5 julio 1956, 14 hs. Estopa para caja engrase. O. C. 24|56, Ax. 2, 5 julio 1956, 15 hs. Limas. O. C. 11|56, Ax. 1, 6 julio 1956, 14 hs. Ladrillos refractarios. O. C. 6|55, Ax. 5, 6 julio 1956, 15 hs. Estopa lana y algodón. O. C. 24|56, Ax. 3, 13 julio 1956, 14 hs. Metal reductor "M". O. C. 6|56, Ax. 20, 16 julio 1956, 14 hs. Tubos para calderas. O. C. 22|56, Ax. 11, 17 julio 1956, 14 hs. Resortes helicoidales. O. C. 49|56, Ax.2. Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones.
La Administración.
e.14|6-Nº L-3.238-v.28|6|56

**FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE**

E. N. T.

**Licitaciones Públicas**

Aperturas en la Delegación Almacenes — Buenos Aires. — Nº 476 - 6.B.5.083|56: Acero dulce chato, 10|7|56, 15 horas. — Nº 477 - 5.A.6.123|56: Guía de abrazadera para caja de eje de vagones, 10|7|56, 16 horas.
Entrega de formularios: en Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina número 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.21|6-Nº L-3.312-v.4|7|56

Lic. Púb. Nº 478. Vence, 12|7|56, 15 hs. Prov. y coloc. de postes cemento armado centrifugado para instalación telefónica, San Gregorio a Cap. Castro. Doc. y consulta, Secc. Licitaciones, Maipú 1302, of. 314, 11,30 a 15 hs. y of. Ing. Dis. V. y O., Estac. Rosario N. Precio docum., $ 280.— m|n.
e.21|6 Nº L-3.313-v.4|7|56

# Ministerio de Hacienda

**COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122**
GASCARBO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de 4.000 toneladas de carbón coke fundición. — Apertura de las propuestas el día 6 de julio de 1956 a las 10 horas. — Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura de las propuestas en Oficinas de Compras, Avenida Luis María Campos Nº 927. — Capital Federal. — Gerente.
$ 160.— e.21|6-Nº 11.759-v.4|7|56

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expediente Nº 18.389-56**
Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles, camionetas, furgoncitos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.308-v.4|7|56

**Expediente Nº 18.431-56**
Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, clips
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.309-v.27|6|56

**Expediente Nº 18.265-56**
Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.310-v.27|6|56

**Expediente Nº 18.322-56**
Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos e índices alfabéticos. (Expediente Nº 18.322-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|6-Nº L-3.165-v.25|6|56

**Expediente Nº 18.323|56**
Llámase a licitación pública para la concesión de servicio de embalaje en el galpón de exportación, Dna. B, Sec. 4a.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.15|6-Nº L-3.262-v.22|6|56

**(Expediente Nº 17.409-56)**
Llámase a licitación pública para la provisión de placas, películas y papel p| fotografía.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Julio de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|6-Nº L-3.296-v.22|6|56

**(Expediente Nº 17.407-56)**
Llámase a licitación pública para la provisión de acero p|fáb. de cuños y anillos p|monedas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Julio de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|6-Nº L-3.297-v.22|6|56

**DIRECCION DE OBRA SOCIAL**

**Expediente Nº 3.138|56**

Llámase a Licitación Pública, para el suministro de verduras, por el tercer trimestre de 1956. — La apertura de las propuestas se realizará el veintisiete de junio de 1956, a las 16.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º Piso, Capital.
e.18|6-Nº L-3.264-v.25|6|56

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la ciudad capital de la Provincia de Salta, situado en zona céntrica y bancaria, con una superficie cubierta aprovechable para oficinas, de 500 (quinientos) metros cuadrados aproximadamente, en una o más plantas, provisto de instalaciones sanitarias.
Se aceptarán propuestas por locales de las características antes señaladas, que incluyan casa habitación.
Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles descriptivos de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.
La apertura de las propuestas se realizará en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, Capital Federal, el día 10 de julio de 1956, a las 15 horas, por lo que las ofertas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.
e.18|6-Nº L-3.263-v.2|7|56

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de julio de 1956, a las 15 en el cuarto piso de la Administración Central —calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.
e.15|6-Nº L-3.257-v.22|6|56

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio en general, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Depto. de Servicios Generales. División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de junio de 1956, a las 16.30 horas en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 64)
e.15|6-Nº L-3.253-v.22|6|56

**Licitación Pública Nº 4.087**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 19 de junio de 1956, para la provisión de 52 uniformes azules y 5 gorras. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 10 de julio del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3o. de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 45).
e.19|6-Nº L-3.298-v.3|7.56

# Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 38**
**Expediente 70.766|56**

Se comunica que ha sido dejada sin efecto la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de cien (100) máquinas pulverizadoras con apertura el 22|6|56, a las 13 horas; y llámase a nueva licitación pública para la adquisición de doscientas (200) máquinas pulverizadoras, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 14 horas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.
e.21|6 Nº L-3.315-v.4|7|56

**Licitación Pública Nº 36**
**Expte. Nº 970|56**

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de doscientas (200) resmas de 500 hojas c|u., de cartulina bristol de 50 kgs., tamaño 50 x 65 cmts. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.15|6-Nº L-3.254-v.22|6|56

**Licitación Pública Nº 33|56**
**Expediente Nº 11.617|56**

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de 72.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Clordane emulsionable al 50 o|o de principio activo y 1.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Toxaphene al 20 o|o (para espolvoreos) El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina número 128), Capital Federal.
e.8|6-Nº L-3.122-v.22|6|56

**Licitación Pública Nº 37**
**Expediente Nº 71.054|56**

Llámase a Licitación Pública para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 13 horas, para la formulación de 60.000 kilos de Dieldrin (droga) en concentrado emulsionable al 18 o|o (330.000 lts. aprox.) y formulación de 50.000 kgs. de Heptacloro (droga) en concentrado emulsionable al 30 % (165.000 lts. aprox.).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 228), Capital Federal. — El Director General.
e.18|6-Nº L 3.269-v.2|7|56

# Ministerio de Comercio e Industria

**COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)**
Llámase a Licitaciones Públicas para el día: 29 de junio de 1956, Nº 34|56, repuestos GM, 16 horas; Nº 35|56, cemento portland, 16,15 horas; Nº 157|55, cubiertas y cámaras, 16,30 horas.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña número 1190, de 14 a 17 horas.
e.21|6-Nº L-3.302-v.27|6|56

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Licitaciones Públicas Locales en el Interior**

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA
22|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-80; Madera lapacho o similar de 2" x 6" y 2" x 12".
25|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-78; Madera lenga o similar de 3" x 3".
26|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-82; Alfalfa seca.
27|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-86: Motor similar al "Cummins", modelo HRB-600 de 165 HP.
28|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M 183; Madera Timbó y Pino Paraná o similares.
Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.
YACIMIENTO PLAZA HUINCUL
25|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 207; Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas para plantaciones, excavados en diferentes terrenos y en los lugares que indique Asistencia Social de esta Administración.
26|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 209; Reparación de la carrocería de un ómnibus Aclo, modelo Monarch, de 8.
Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

**Licitaciones Públicas**

10|7|56: Repuestos para bombas de inyección (3.647) a las 10 horas.
10|7|56: Motores diesel (3.706), a las 8,30 horas.
11|7|56: Aceite de ricino (3.792) a las 10 horas.
e.19|6-Nº 3.289-v.3|7|56

28|6|56: Accesorios para cañería (3.658) a las 9 horas.
29|6|56: Accesorios para cañería (3.623) a las 9 horas.
30|6|56: Lacas y pinturas al agua (3.712) a las 8,30 horas.
30|6|56: Muebles de madera (3.713), a las 9 horas.
30|6|56: Válvulas de acero (3.780) a las 10 horas.
2|7|56: Semi-remolques (3.729) a las 10,30 horas.
3|7|56: Medidores de caudal (3.564) a las 9,30 horas.
3|7|56: Mangueras (3.730) a las 8,30 hs.
3|7|56: Máquinas neumáticas (3.731), a las 9 hs.
3|7|56: Tubos de bronce, cobre y latón (3.732) a las 10,30 hs.
3|7|56: Aceites lubricantes (CCCB-193) a las 12 horas.
3|7|56: Hierros (3.844) a las 12 hs.
e.19|6-Nº L-3.290-v.26|6|56

25|6|56: Material eléctrico (3.714) a las 12,30 horas.
26|6|56: Fresas (3.664) a las 10.30 hs.
27|6|56: Elementos de medición (3.687)
28|6|56: Escariadores (3.688) a las 9,30 a las 8,30 horas.
horas.
29|6|56: Herramientas de mano (3.701) a las 11 horas.
e.19|6-Nº L-3.288-v.22|6|56

**Licitaciones Públicas**
28|6|56: Artículos de goma (3636) a las 8.30 horas.
2|7|56: Mejoras en cañerías y sendas en Destilería La Plata (3621) a las 10 horas.
5|7|56: Grupos electrógenos (3670) a las 10 horas.
6|7|56: Cables de acero (3725) a las 10 horas.
División Licitaciones, junio 5 de 1956.
e.11|6-Nº L-3.144-v.25|6|56

**GAS DEL ESTADO E. N. D. E.**
**Licitación Pública**
Pliego Nº 3.369: Perforación de un pozo para extracción de agua potable en Médanos (Bs. As.). Prorrogada para el 4|7|, 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.
e.19|6-Nº L-3.281-v.22|6|56

**Licitación Pública**
Pliego Nº 3.373: 800.000 Kg. hojalata. Apert.: 13|7, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.14|6-Nº L.3.251 - v.28|6|56

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)**
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 10 de julio de 1956: L-P. Nº 193|56: a las 12 horas. Medidores eléctricos.
Día 6 de agosto de 1956. L-P. Nº 194|56: a las 12 horas. Provisión y montaje de válvulas mariposa y de regulación, tuberías de acero, cañerías de ventilación, puente grúa y anexos para el Embalse Las Pirquitas, sobre el Río del Valle, en la Pcia. de Catamarca.
Retiro de pliegos en las oficinas y talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.11|6-Nº L-3.156-v.25|6|56

Llámase a licitación privada para el día 2 de Julio de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:
L|Privada Nº 428|56: a las 12.00 horas. Caños de goma y soga de cáñamo.
L|Privada Nº 429|56: a las 12.15 horas. Madera de álamo para embalaje.
L|Privada Nº 430|56: a las 12.30 horas. Pinturas, esmaltes, laca a la piroxilina, minio, aguarrás, aceite, solvente, etc.
L|Privada Nº 431|56: a las 12.45 horas. Empaquetaduras en general, amianto en plancha, goma redonda, corcholina.
L|Privada Nº 432|56: a las 13.00 horas. Pinzas, alicates, destornilladores, hojas de sierra, sierras circulares, cortaplumas, fresas de acero, cuchillas para máquina cepilladora, etc.
L|Privada Nº 433|56: a las 13.15 horas. Tarraja con juego de machos completos, tarrajas paso Whitworth para caños, dados para tarrajas machos.
Retiros de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 hs.
e.19|6-Nº L-3.294-v.2|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 202|56, para el día 31 de Julio de 1956, a las 12,00 horas, para la construcción de (4) cuatro viviendas para el personal estable de la Central Hidráulica San Roque (Pcia. de Córdoba) incluyendo movimiento de tierra, instalación red sanitaria, provisión de agua y alumbrado, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 650.000,00
El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 120.— puede adquirirse y consultarse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.19|6-Nº L-3.293-v.2|7|56

**INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES**
Llámase a Licitación Pública Nº 151-P, para la adquisición de diversos tipos de madera de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 19 de junio de 1956.
e.19|6-Nº L-3.299-v.26|6|56

# Ministerio de Ejército

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**
Llámase a Licitación Pública (Nº 1|56) para el día 6 de julio de 1956, a las 10 horas, por reparación y pintura de gran cantidad de muebles de madera para oficina, cuyo detalle puede solicitarse conjuntamente con el pliego de condiciones, en la Oficina Adquisiciones, Cerrito 572, 7º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 8 y 12 horas.
e.21|6-Nº L-3.307-v.4|7|56

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
INSPECCION REGIONAL CENTRO
**Sucre 1479** **Córdoba**
**Licitación Pública Nº 3 (tres), 2º llamado**
Día de apertura: 3 de julio de 1956, a las 10 horas.
Nº 3, hora 10: Provisión e instalación una caldera tipo tropical, a petróleo o similar de 625.000 cal. h., hasta una presión de 800 gramos, completa, con aislación de magnesia plástica y protección de camisa de chapa de hierro dulce, de acuerdo al pliego de condiciones generales para la provisión e instalación de elementos de termomecánica, capítulo X, artículos 41 al 46. — 1 (un) quemador "Ray" o similar para quemar mezcla semiautomático tipo monoblock, marca (Fuel - Oil 70 o|o y Diesel - Oil 30 o|o), tipo D), capítulo XII, art. 103 (b), pliego citado. — 1 (una) electrobomba completa, marca Hero o similar de capacidad de 4 m.3 horarios. Prueba de funcionamiento y detalles de terminación según el referido pliego de condiciones.
Solicitar pliegos de condiciones generales y presupuesto oficial a la Dirección General de Ingenieros. Inspección Regional Centro, calle Sucre Nº 1479, Córdoba.
— Teniente Coronel Horacio Antelo — Jefe Inspección Regional Centro.
e.21|6-Nº L-3.314-v.27|6|56

DIRECCION GENERAL
DE GENDARMERIA NACIONAL
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para las 10 horas del día 28 de junio de 1956, para la provisión de un aparato de Rayos X. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.15|6-Nº L-3.252-v.22|6|56

### INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL
**Av. Bullrich 345**
**Licitación Pública Nº 2**

Llámese a licitación pública para la transformación de un ascensor marca
Apertura 2 de julio 1956 - 11 horas
Schindler importado multivoltaje Dynator con tracción directa de 900 kgs. carga útil y velocidad 180 m|min., en montacarga con capacidad de 1.800 kgs. a 90 m|min. y su instalación en el Edificio del Ministerio de Ejército, calle Azopardo número 250 de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich Nº 345 el día 2 de julio de 1956 a las 11 horas. — Monto del presupuesto oficial: $ 703.135 moneda nacional.

Los legajos de las documentaciones pueden retirarse en el Servicio de Intendencia de la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich 345, Capital Federal, T. E. 72-6802, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, abonando $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) cada uno.

Buenos Aires, 5 junio de 1956. — Eduardo Antonio Rossi, Mayor, Inspector Regional en la Cap. Fed.

e.11|6-Nº L-3.159-v.25|6|56

### INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de telas para la confección de camisas civiles. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso número 547, 4º piso, el día 17 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 hs.).

e.19|6-Nº L-3.282-v.3|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la venta de un automóvil, motores, baterías y repuestos mecánicos varios, radiados del servicio. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 18 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 hs.)

Exhibición de elementos en Alsina números 2513|15, Capital Federal — C. F. de 7 a 13 horas.

e.19|6-Nº L-3.283-v.3|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la venta de elementos varios, máquinas, muebles y materia prima de ramos generales, seminuevos y nuevos. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 19 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 hs.).

Exhibición de elementos en Garay número 2045, Capital Federal — C. F. de 7 a 13 horas.

e.19|6-Nº L-3.284-v.3|7|56


**Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**SECRETARIA DE PRENSA**

**Dirección General del Boletín Oficial**
**Paraguay 772**


## Sumario

**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".**

EDICION DE 8 PAGINAS



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación**

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**

**Avda. Cabildo 65** **T. E. 76 - 3963**

**Licitación Pública**

23|6|56. Nº 83|56 Bis, a las 9. Por materiales para TV. (ojalillos de latón-hilos). — 2|7|56. Nº 277, a las 10.45. Por transporte de combustible desde La Plata hasta Campana. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.260-v.22|6|56

**Licitaciones Públicas**

27|6|56: Nº 150|56 bis, a las 9.30, por chatarra de acero. — 2|7|56: Nº 265|56 a las 10, por cobre electrolítico, alambrón de cobre electrolítico. — 10|8|56: Nº 2521 56, a las 9.15, por accesorios para un alto horno. — 10|8|56: Nº 254|56, a las 9.45, por grupos de distribución para la alimentación de las máquinas del taller de mantenimiento, cable armado, transformadores.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, dirigirse a esta Dirección General (División Compras, 2º piso) previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.116-v.22|6|56

**Departamento Construcciones e Instalaciones**

**Licitación Pública Nº 518|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "adaptación del taller de mantenimiento Nº 3 para taller, pintura e instalación de aspiración" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 3 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 321.306.90.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

e.19|6-Nº L-3.295-v.3|7|56

**Licitación Pública Nº 549|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos surtidores" para la Fábrica Militar "Río Tercero", provincia de Córdoba.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.—, el ejemplar en el Departamento Construcciones e Instalaciones, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el mencionado Establecimiento Militar.

Apertura de Ofertas: 17 de julio de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 75.468.38.

Depósito de Garantía: 1% del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1956. —

e.18|6-Nº L-3.277-v.25|6|56

**Licitación Pública Nº 569|55 (DCI)**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de pisos y revestimientos antiácidos en los edificios N1b, N2, P1 y P2 y tanques" de la Fábrica Militar "Río Tercero", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de julio de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 467.507,70.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.276-v.2|7|56

**Licitación Pública Nº 547|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "provisión de un grupo electrógeno de 50 K. W. A." con destino a la nueva F.M.V.C.E., sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de julio de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar indicada.

Depósito de garantía: m$n. 2.000,— en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.274-v.2|7|56

**Licitación Pública Nº 568|55 (DCI)**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "instalación de recaustificación de soda" en la Fábrica Militar "Río Tercero", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas: 2 de agosto de 1956, a las 10 horas en el departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 10.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.275-v.10|7|56

**Licitación Pública Nº 545|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de viviendas en la mina "9 de Octubre" dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 300.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 12.281.421.00.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|6-Nº L-3.225-v.4|7|56

**Licitación Pública Nº 543|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y dirección técnica del montaje de una planta frigorífica" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas 14 agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 40.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|6-Nº L-2.926-v.22|6|56

**Licitación Pública Nº 546|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de agua industrial y potable al centro siderúrgico" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1956 a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 200.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar señalado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 6.582.514.55 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.142-v.2|7|56

**Licitación Pública Nº 544|56 (DCI)**

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de rieles, cambios, entrecruces y agujas de escape ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de junio de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 20.000.—, en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.143-v.25|6|56

## HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
**de 12 a 15 horas.** T. E. 31 - 0353

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos)
de 12 a 16 horas T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16 **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

## Ministerio de Marina

### DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 5 de julio 1956 a 12 horas, ejec. obra "Construcción edificio observatorio ionosférico", Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 411.762,55 m|n. Garantía licitación: $ 4.117,62 m|n. Costo legajo $ 200. — Consulta pliegos: Juzg. Nac. Ciudad La Plata. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: D. General Instal. Fijas Navales, Avenida Madero 351, Capital.

e.13|6-Nº L-3.227-v.27|6|56

### PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
### DIRECCION DE ADMINISTRACION
**Exptes D-14.295 c. v|56 y D. 14.296 c. v|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 17 de julio de 1956, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Grupos Electrógenos diesel o semi-diesel, potencia entre 1.000 y 2.000 W., C. C. 12 y 24 V. Equipos Transmisores y Equipos Receptores. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|6-Nº L-3.247 - v.28|6|56

## Ministerio de Aeronáutica

### DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS "SUD" COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 convocada para contratar la "construcción y colocación de once (11) mástiles reticulados para antenas" en Aeródromos de la Provincia Patagonia, que se realizará en el asiento de esta Regional Sud el día 29 de junio de 1956, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes, personalmente en el Servicio Administrativo de la Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Sud" en el Aeródromo de Comodoro Rivadavia, o por correo a Casilla de Correo 316, Comodoro Rivadavia.

e.21|6-Nº L-3.304-v.27|6|56

### CUARTEL MAESTRE GENERAL
### DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 6|56, "Depósito de Intendencia". Pavimentación del acceso y calle interior - Escuela de Aviación Militar. Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 2.275.696.09.
Precio documentación técnica: m$n. 335.
Vencimiento: Día 13 de julio de 1956 a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e.11|6-Nº L-3.151-v.2|7|56

**Dirección General de Intendencia**

Llámase a Licitación Pública Nº 105|56, para la venta de rezagos (trapos, aluminio y bronce), a realizarse el día 3 de julio de 1956 a las 12.00 horas, en la calle Pavera Nº 26, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

e.19|6-Nº L-3.292-v.26|6|56

### AEROLINEAS ARGENTINAS
**Licitación Pública Nº 20|56**

Venta de Automotores: Sedan Citroen modelo 46, funcionando; Sedan Dodge, modelo 46, funcionando; Sedan Dodge, modelo 46, reacondicionado a nuevo; Sedan Dodge especial, mod. 46, funcionando; Sedan Packard, mod. 39, desarmado; Sedan Buick, mod. 46, funcionando; sedan Packard, mod. 38, funcionando; Suburban De Soto (cambio automático), modelo 46, reacondicionado a nuevo.

Exhibición: Sub-almacén Automotores, 24 de Noviembre 553, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Exhibición: Taller Automotores, calle 24 de Noviembre 553, Capital, los días sábados y domingos de 8 a 18 horas.

Apertura: Paseo Colón 185, 7º piso, Oficina 703, el día 28 de junio de 1956, a las 17 horas.

e.18|6-Nº L-3.278-v.28|6|56